

Don Eugenio

Nelly Cepeda González

Septiembre es un mes lleno de efemérides. Al menos en México, de lo que más conmemoramos destaca la defensa de Chapultepec y el inicio de la gesta de Independencia.

Monterrey, nuestra ciudad capital de Nuevo León, celebra su aniversario en este mes.

En la otra cara de la moneda, muchas de las estampas de septiembre, quizá no son tan gratas: los sismos de 1985 y 2017, por referirme a algunos de los más catastróficos en México; los acontecimientos del 9/11 en Estados Unidos. Y en Monterrey, nuestra historia habla de inundaciones severas acontecidas en este mes, destacando, si me permite evocar, los estragos del huracán Gilberto en 1988, y Alex, en 1910.

Alguna vez, como parte del equipo de esta decana casa editora, fui invitada a colaborar en el desarrollo de contenidos para un suplemento con el que El Porvenir celebraría su 75 aniversario. Si como yo, gusta de leer y adentrarse en la historia, ya se imaginará el deleite personal al hojear cada tomo del periodo que me tocó reseñar, era la de los años 70.

El ver el tipo de publicidad de la época, los diferentes comics y las noticias; el toparme con los cartones de “Amor es...” ¿los recuerdas? Me quedo corta al querer explicarle el disfrute que viví en el desarrollo de mi encomienda.

Pero llegué al año 1973. Sí, un año fatídico en el que perdió la vida Don Eugenio Garza Sada. Se rumoraba que una guerrilla autodenominada Liga 23 de septiembre, que hacía de las suyas en el país, fue la responsable. No me haga tanto caso, recuerde que la historia no es todo lo que nos dicen que es.

Mi punto es que Don Eugenio, en sus 81 años de vida, hizo, al lado de su padre y de su familia, tantas cosas que hoy le dan fisonomía y son punto de referencia para esta industriosa metrópoli.

Nació en enero de 1892, siendo hijo de don Isaac Garza y Consuelo Sada. Al estallar la revolución, la familia se exilió en Estados Unidos, donde estudió en el prestigioso Instituto Tecnológico de Massachusetts, MIT; de regreso a México se unió a los negocios familiares.

Su padre había fundado la Cervecería Cuauhtémoc y a la muerte de éste, asumió más responsabilidades que los llevaron a innovar con un conglomerado de empresas que incluyeron una empresa de cartón (para las cajas de la cervecería); otra para la elaboración de las corcholatas, el vidrio para los envases, otra para las etiquetas, una más para la malta, que es la materia prima, y la lista sigue.

No se limitó a crear empleos, sino que dio vivienda, desarrollando colonias enteras para sus trabajadores, participó en clubes de servicio y si le parece poco, fue fundador de Bomberos de Monterrey. No podemos dejar de lado que, a iniciativa suya, nace el Tecnológico de Monterrey.

Tanto en el Tec, como en la colonia Cuauhtémoc, en San Nicolás, cada año se evoca su memoria y por supuesto, su legado y filosofía de vida. En toda empresa de FEMSA los trabajadores conocen el ideario Cuauhtémoc. Si tiene oportunidad, échele un vistazo.

Don Eugenio fue un auténtico visionario, adelantadísimo para su época. Su muerte, acontecida el 17 de septiembre de 1973, fue una auténtica desgracia, pero su legado ha sobrevivido y crecido al paso del tiempo.

Ojalá hubiera más personas con la iniciativa y filantropía de Don Eugenio; sin duda, seríamos un mejor país.

La rehabilitación de edificios, una medida preventiva contra sismos

Ing. Marco A. Santos Santiago

Un día como hoy, pero del año 2017, ocurrió uno de los sismos más intensos registrados en la historia de nuestro país, el movimiento sísmico tuvo una magnitud de 8.2 grados y ocurrió a 140 km al suroeste de Pijijiapan, Chiapas, de acuerdo con datos del Servicio Sismológico Nacional. El sismo generó daños significativos en las cercanías del epicentro, en las costas de los estados de Chiapas y Oaxaca, pero no tuvo consecuencias en la Ciudad de México. Varios días después, el 19 de septiembre de 2017 ocurrió un evento sísmico con epicentro entre los estados de Morelos y Puebla que tuvo un impacto significativo en sus cercanías y también en prácticamente la mayor parte de la Ciudad de México. Estos dos eventos generaron una pérdida económica directa en México de alrededor de 88,439 millones de pesos, concentrando al menos el 49% de las pérdidas en la Ciudad de México (CENAPRED, 2019).

El gobierno de la CDMX en el año 2021 reportó que el sismo del 19 de septiembre del 2017 ocasionó daños significativos en más de 25,000 viviendas, 1132 escuelas, un hospital, tres centros de salud y 13 inmuebles catalogados, entre otros,

los cuales requirieron algún tipo de intervención por lo que se destinó un total de 15,755 millones de pesos para llevar a cabo los trabajos asociados a la reconstrucción y/o reparación de los inmuebles dañados. Las cifras expuestas permiten cuantificar la pérdida económica directa que causaron esos dos sismos en nuestro país; adicionalmente existen una serie de pérdidas indirectas que no son fácilmente cuantificables y que podrían ser considerables, por ejemplo, los gastos asociados al pago de rentas de nuevos espacios para habitar, el colapso de inmuebles que se utilizaban como centros de trabajo, el daño en infraestructura del transporte que impidió temporalmente usar rutas para el traslado de mercancías, entre otros.

El contexto anterior permite plantearnos al menos las siguientes dos preguntas: ¿Existen algunas medidas de mitigación que se puedan implementar? ¿Cuál es la manera racional de gestionar la inversión, con políticas de reconstrucción o con políticas de prevención?

Las respuestas a ambas preguntas están íntimamente relacionadas. Por una parte, existen una serie de mecanismos como los seguros de los

inmuebles que permiten brindar un respaldo económico ante la ocurrencia de un evento sísmico de alta intensidad; este enfoque podría corresponder a los costos asociados con la reparación o la reconstrucción de un inmueble. Por otra parte, existe otro mecanismo que se basa en la rehabilitación previa de los inmuebles con mayor vulnerabilidad o susceptibles a desarrollar un comportamiento inadecuado ante la ocurrencia de un sismo, de tal forma que el objetivo es evitar o limitar los daños en las edificaciones para no incurrir en gastos significativos por concepto de daños post sismo. Esta segunda idea ha sido abordada por los miembros de los comités que elaboran las normas en la Ciudad de México, como una medida para dotar a las edificaciones de una sismorresistencia adicional que le permita afrontar los efectos de los sismos.

A partir del 2023 existe en la Ciudad de México la Norma Técnica Complementaria para Evaluación y Rehabilitación de Edificios Existentes. En este documento se establecen los lineamientos sobre cómo realizar el procedimiento de rehabilitación en edificios con distintas características. Es necesario que el lector tenga presente que la rehabilitación no es exclusiva de los edificios que han sufrido algún daño

o deterioro por un evento sismo u otro fenómeno. La rehabilitación es un concepto más amplio que trata de corregir irregularidades que podrían ser la causa del daño, restituyendo algunas propiedades de los materiales que se ven afectadas por fenómenos como la acumulación del daño y el envejecimiento de los materiales, así como brindar una mayor resistencia o rigidez para afrontar las consecuencias de los sismos futuros. Esta forma de abordar el problema ha sido adoptada en otros países como en el Estado de California en los Estados Unidos de América, en Nueva Zelanda, Italia y Japón, acompañada con programas de financiamiento y/o estímulos fiscales que le permitan a los propietarios realizar las intervenciones. México al igual que otros países ha optado por mecanismos enfocados en la prevención para mitigar los efectos de los sismos.

En conclusión, rehabilitar no es solo reparar, el objetivo primordial es dotar a los edificios existentes de una segunda línea de defensa que le permita afrontar los efectos de los sismos por un periodo de tiempo adicional. Aunque los sismos no se pueden predecir, podemos realizar acciones para mitigar su impacto en las construcciones que habitamos. La prevención es una medida preventiva para todos.

El inicio del Poder Judicial

Margarita Zavala

Uno de los principios de la autoridad es el de la legitimación. Es común que distingamos entre legitimación de origen y la de ejercicio. En el primer caso, estamos hablando de la manera en la que una persona llegó a tener ese cargo, la causa por la que es nuestra autoridad. Por ejemplo, un Rey es legítimo de origen porque llegó bajo las reglas previstas, una presidenta llega por votos emitidos en libertad, que son las reglas de una democracia.

Por otra parte, la legitimación de ejercicio es la que emana de la manera en la que se ejerce el poder, que depende de la condición de éste se cumpla con legalidad. La legitimación de ejercicio se nos exige a todos los servidores públicos. Esa exigencia de legitimación de ejercicio la recordó, en 1988, el diputado del PAN, Abel Vicencio Tovar, quien exigió al entonces presidente de la República que tenía que legitimarse en el ejercicio.

Por eso, a esta Corte le decimos lo mismo que dijo don Abel: son "ilegítimos hasta el fin de los tiempos", ya que lo fueron de origen. Ahora bien, les pedimos además la legitimación de ejercicio, aquélla que emana de la actuación misma en el ejercicio de sus funciones.

Sin necesidad alguna nuestro México ha entrado a un desorden institucional en el ámbito de la justicia. Y la inexperiencia combinada con sumisión al ejecutivo está

generando, obviamente, un desorden generalizado. Cito sólo algunos ejemplos:

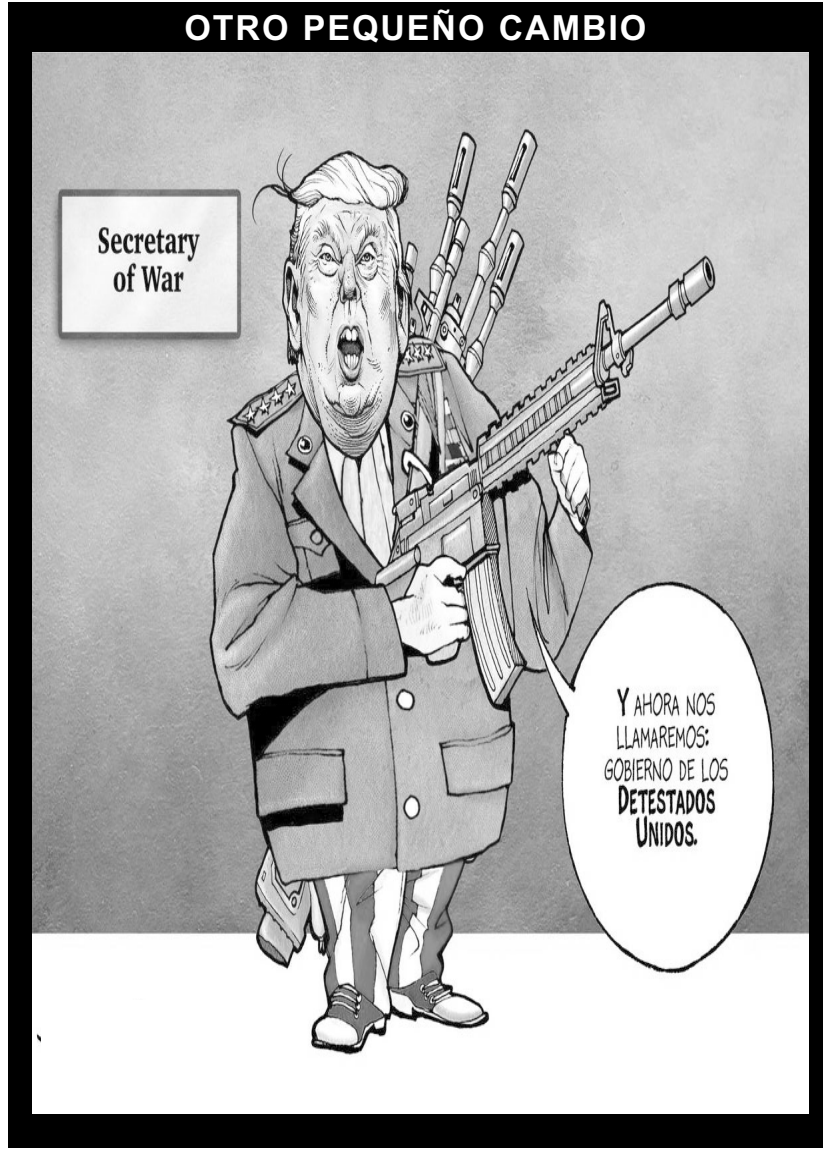
- 1) Deciden los ministros bajarse el sueldo. Una ministra "electa" se queja porque va a ganar 10 mil pesos más que su secretaria particular y dice que va a cambiar ese tabulador. Es decir, la ministra no sabe que el Órgano de Administración del Poder Judicial es el que fija los salarios.
- 2) Más de 800 jueces no tienen adscripción alguna. Corrieron a todos y no saben cómo suplirlos y ni siquiera cómo se llaman.
- 3) Los jueces entraron a trabajar y no saben cómo presidir una audiencia.
- 4) Ante la urgencia, decidieron hacer un curso de cinco días. Increíble. Lo que significaba aprender en ese periodo de tiempo lo que a otros costó más de 10 años de una carrera judicial. Todo ello lo pretenden subsanar masivamente con un curso de cinco días.

El desastre es devastador, pero la Escuela Libre de Derecho tuvo la genial idea de publicar una obra extraordinaria pensada y coordinada por, el Juez en Retiro Rodrigo de la Peza con un prólogo estupendo de Rafael Estrada Michel. El título: Manual de Buenas Prácticas Judiciales. Un compendio de consejos plasmados por Personas Juzgadoras Federales. Lo recomiendo, espero que lo regalen en el supercurso anunciado, para el día de hoy, por el Órgano de Administración Judicial.

En cuanto a las entidades de la República, supongo que pasa lo

mismo. Por cierto, leí con tristeza las notas en las que señalaban que la imposición de "cuates" para generar obediencia a quien gobierna se repitió también en los estados, incluso en aquellas entidades donde gobierna la

@Mzavalagc



Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Lunes 8 de septiembre del 2025. Año CVIII. Número 40,431

• JESUS CANTU LEAL ✝ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947	• ROGELIO GANTU GOMEZ ✝ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE	
• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION	• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Axiom Sport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantu Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Itinerancia

Ricardo Monreal Ávila

La soberanía no es un concepto abstracto ni un tecnicismo jurídico. Es la raíz viva que sostiene a todo Gobierno democrático. Cuando el poder toma distancia del pueblo, pierde fuerza. En la literatura mexicana, Juan Rulfo lo retrató con crudeza en Pedro Páramo, plasmando un poder encerrado en sí mismo, desconectado de la comunidad, que termina habitando un territorio de sombras.

Ese riesgo no es ficción; es historia y es presente. La soberanía nacional reside, esencial y originalmente, en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de este, como lo consagra el artículo 39 de nuestra Constitución.

Más allá de la norma, se trata de un recordatorio permanente: ningún gobierno puede legitimarse sin la voz, la participación y la confianza de la gente. Gobernar de la mano del pueblo es darle vida a la democracia y asegurar que la transformación sea verdadera y duradera.

Por eso, luego de rendir su Primer Informe de Gobierno, la presidenta Claudia Sheinbaum decidió salir a encontrarse con la gente de todo el país, iniciando, el pasado viernes, en Guanajuato, Aguascalientes y Zacatecas.

En Guanajuato y Aguascalientes, estados gobernados por la oposición, la presidenta fue recibida por el pueblo con alegría, entusiasmo y mucho cariño. Los mensajes fueron claros: en el primer caso, una disminución en los homicidios dolosos, avance que parecía imposible, y en el segundo, la ampliación de los programas sociales del bienestar.

Más tarde, en Zacatecas, mi tierra natal, en donde tuve el privilegio de acompañarla, dio a conocer una inversión histórica en el campo, que se traduce en más producción, más empleos y más esperanza para miles de familias rurales.

Pero si algo quedó claro en esta gira es que lo más trascendental no fueron las cifras. Lo más importante fue demostrar que la política también puede ser motivo de fiesta y de algarabía cuando las cosas van bien, porque La transformación avanza no es una campaña, sino una forma de gobernar.

Se trata de un estilo que evoca al presidente Benito Juárez en tiempos de la Intervención francesa, cuando estableció un gobierno itinerante y, desde Paso del Norte (hoy Ciudad Juárez), mantuvo viva la República, defendiendo su legitimidad y gobernando desde el territorio. Aquella itinerancia fue táctica, y también una forma de conocer el país en su dolor y en su resistencia.

Hoy la presidenta recoge ese legado y lo adapta a un tiempo distinto. Ambos estilos de gobierno, separados por más de un siglo y

medio, coinciden en una convicción: el poder no se ejerce desde la lejanía, sino en contacto directo con quienes le dan sentido.

En Zacatecas pudimos constatar cómo miles de personas acudieron tanto a escuchar un informe como a dar su testimonio. Mujeres, hombres, jóvenes y personas adultas mayores se acercaron para contar su experiencia. Hubo peticiones y reconocimientos, pero, sobre todo, diálogo; y ese diálogo es el que legitima, el que le da sustento a la acción de gobierno.

Con esta itinerancia, la jefa del Estado mexicano redefine el acto de gobernar, llevándolo a las plazas públicas. Está construyendo una legitimidad que no depende de encuestas ni de artificios mediáticos, sino de la validación popular.

Hoy, México vive un momento histórico. La presidenta gobierna con itinerancia, con cercanía, con transparencia. Ha decidido que su legitimidad no se sostenga únicamente en los votos de hace un año, sino en la relación viva y cotidiana con la gente.

La transformación avanza, y lo hace con paso decidido, impulsada por el pueblo. Como en los tiempos de Juárez, el futuro se escribe en movimiento. Y como en nuestros días, la certeza es clara: gobernar es escuchar, caminar y transformar. Ese es el estilo de la presidenta, y esa es la fuerza que nos permitirá consolidar el proyecto de nación que juntas y juntos seguimos construyendo.

ricardomonreal@yahoo.com.mx
X: @RicardoMonrealA

Por ningún motivo, toleraremos la corrupción: Secretaría de Marina

Cd. de México/El Universal.-

El titular de la Secretaría de Marina (Semar), almirante Raymundo Pedro Morales Angeles, dijo que el Gobierno federal, mantiene una política de cero tolerancia a la corrupción y se defiende el prestigio de la dependencia.

Esto luego de la detención de 14 personas vinculadas con el contrabando de huachicol fiscal que se desencadenó el decomiso de 10 millones de litros de hidrocarburo en Tampico, Tamaulipas, en marzo pasado.

Acompañado del titular de la SSPC, Omar García Harfuch, y del fiscal Alejandro Gertz Manero, el Secretario de Marina remarcó que defender y enaltecer a la institución significa cero impunidad, "en ningún acto del servicio, y por ningún motivo, toleraremos la corrupción".

Sostuvo que la dependencia está comprometida con su activo más valioso que es su personal y por eso establecen mecanismos para detectar malas prácticas y la sancionan conforme a derecho, por eso se colaboró en esta operación.

"Con ello, honramos a nuestro personal que se conduce con los valores que caracterizan a nuestra institución, Honor, Deber, Patriotismo y sobre todo Lealtad al pueblo de México, al tiempo que también enviamos un mensaje que, con la institución, y con los encargos que el pueblo de México nos ha conferido no podemos ser tibios en este tipo de actos.

"El Gobierno federal, mantiene una política de cero tolerancia a la corrupción, se defiende el prestigio de nuestra institución, toda vez que se actúa de manera contundente contra unos cuantos

“

Estos golpes de timón, son necesarios para defender nuestro compromiso con la sociedad, la transparencia y el Estado mexicano”

Almirante Raymundo Pedro Morales

los cuales no representan una Marina que ha velado por su honor por más de 200 años", aseveró el secretario.

Además, subrayó que, en la Marina, la ley es para todos.

El almirante detalló que los mandamientos judiciales fueron emitidos por

un juez penal federal.

"La Secretaría Marina reitera su compromiso y su disposición de colaboración dentro del Marco legal correspondiente, y en absoluto respeto a los derechos humanos y el debido proceso.

"Esta dependencia garantiza velar por el cumplimiento al debido proceso del personal naval detenido, sin permitir en ningún momento que se actúe bajo otros factores ajenos a la legalidad", enfatizó.

Explicó que la Marina fortalece sus controles internos y procedimientos disciplinarios para prevenir y erradicar malas prácticas, protegemos a la institución, sin excusar conductas individuales aisladas que vulneran la confianza ciudadana y que la investigación arrojará a los responsables.



El titular de la Semar, afirmó que el Gobierno federal mantiene una política de cero tolerancia a la corrupción.



En conferencia de prensa señalaron que el exsecretario de Marina desde hace dos años acudió a la Fiscalía.

Respaldan SSPC y FGR a Rafael Ojeda Durán

Cd. de México/El Universal.-

En conferencia de prensa del gabinete de Seguridad, Omar García Harfuch y Alejandro Gertz Manero, salieron en defensa del almirante y exsecretario de la Marina, Rafael Ojeda Durán y dijeron que desde hace dos años acudió a la FGR y les hizo saber de problemas en varias áreas de la institución, para que se investigaran.

Siendo que el fiscal al ser cuestionado si el exsecretario de Marina le solicitó indagar a su familiar; el fiscal manifestó que les pidió investigar a todas las personas que dentro de la Armada de México podrían estar vinculadas con esos delitos, "no nos señaló si eran parientes o no, pero no hizo ninguna distinción, ni generó algún tipo de protección a favor de nadie... Hay personas prófugas y vamos a tener más órdenes de aprehensión".

El fiscal expresó que le pidieron a Ojeda Durán que los ayudara con las denuncias y con las pruebas de cuáles eran este tipo de irregularidades y cómo lo iban a resolver.

"Se comenzó a hacer un trabajo muy profundo que fue avanzando a través del tiempo y que con la ayuda fundamentalmente de las áreas hacendarias como la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y de la Procuraduría Fiscal.

"Fuimos obteniendo una cantidad enorme de información sobre conductas que trascienden la función propiamente de la institución para ir a actividades de personas individuales que estaban involucradas en otros asuntos, a esto se viene sumando todas las operaciones que se estaban haciendo tanto por la Marina, las Fuerzas Armadas y por nosotros en el aspecto del huachicol en todo el país", resaltó el fiscal acompañado del titular de la SSPC, Omar García Harfuch.

Dijo que todo esto fue conjuntando información que trascendió los hechos individuales de un delito específico y "cuando vienen dos casos que han sido singulares, uno en Baja California y otro en Tamaulipas, donde con la ayuda de la SSPC se lograron los decomisos más grandes que ha habido en materia de huachicol y todo esto resultó que estaba vinculado un tema con el otro".

En su intervención, García Harfuch defendió a la Semar y al extitular, Ojeda Durán. "Reconocemos el trabajo coordinado y permanente por muchos años de la Secretaría de Marina, que ha desempeñado un papel fundamental en la seguridad de nuestra nación, y aprovecho también, para destacar la labor importante del almirante Rafael Ojeda durante su gestión, quien hizo un extraordinario trabajo para fortalecer a esta institución. El actuar aislado de unos cuantos no representa el actuar de esta honorable institución", aseveró.

Revelan detención

Omar García Harfuch dio a conocer la detención de 14 personas vinculadas con el contrabando de huachicol fiscal descubierto tras el megadecomiso de 10 millones de litros de diesel en Tampico, Tamaulipas en marzo pasado.

Harfuch habló de la detención de tres empresarios, cinco marinos en activo, y uno en retiro, además de cinco exfuncionarios de aduanas. Siendo: Manuel Roberto "N", Climaco "N", Humberto Enrique "N", Sergio "N", Carlos de Jesús "N", Fernando Ernesto "N", Francisco Javier "N", Endira Xóchitl "N", Perla Elizabeth "N", Natalia "N", Ismael "N", Anuar "N", Héctor Manuel "N" y José "N".

De acuerdo a las investigaciones Manuel Roberto Farías Lagunas, fungió como vicealmirante, es sobrino político del exsecretario de Marina, y fue arrestado el 2 de septiembre junto a otras siete personas por su presunta relación con una red de huachicol fiscal.

Otro de los detenidos es Francisco Javier Antonio Martínez, exgerente de Administración y Finanzas de la Administración del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA) en Tampico, recluso en el penal del Altiplano, quien supuestamente estaba relacionado con los dueños de Intanza, compañía que probablemente contrabandó diesel ilegal de EU a México que se hizo pasar por aditivos para aceites.

Explicó que identificaron la logística de esta estructura criminal, basada en la utilización de documentación apócrifa para facilitar el traslado de combustible, con la participación de empresas de transporte, agencias aduanales y servidores públicos.

Analizan comuneros quitarle el predio a Noroña

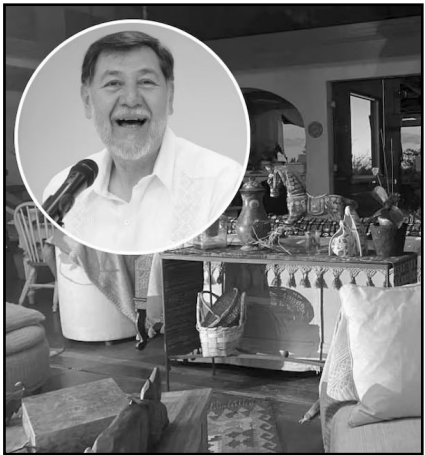
Cd. de México/El Universal.-

La asamblea general de Bienes Comunales de Tepoztlán conoció la petición de iniciar un juicio de restitución del predio y casa que adquirió el senador Gerardo Fernández Noroña por 12 millones de pesos en el Valle de Atongo, un polígono de alta plusvalía en el pueblo mágico morelense.

Rubén Tapia Gama, vecindado y comunero de Tepoztlán, pidió la palabra en la asamblea, erigida en segunda convocatoria, para comentar: "La semana pasada encabezamos una protesta afuera de la propiedad para exigirle al servidor público esclarezca qué está haciendo ahí, pero en su lugar, el senador minimizó la protesta y amenazó con que quienes participamos de la misma la pasaríamos muy mal".

Más tarde, en entrevista, declaró que lejos de resolver el conflicto Fernández Noroña se decidió por el amago y la "bronca", porque declaró que en 99 años entregará el inmueble.

Eso es una ilegalidad en Tepoztlán, subrayó el también abogado agrario,



El inmueble en Tepoztlán fue comprado por el legislador por 12 mdp.

porque prácticamente todo el municipio es de carácter comunal, y para obtener la constancia y cesión de derechos deben realizarse dos asambleas en presencia de los comuneros. La mayoría decide si procede o no expedir las constancias de posesión y la cesión de derechos, siempre de acuerdo a la documentación entregada por los interesados o conforme a los juicios que pueda iniciar la persona que

reclama la propiedad ante las autoridades del ramo.

Sin embargo, resaltó que Fernández Noroña incluso desconoció al propio Comisariado de Bienes Comunales de Tepoztlán.

Las autoridades comunales señalaron que el tema se abordará hasta que el nuevo comité tome protesta, en octubre próximo. Tapia Gama, quien se manifestó en la casa que ocupa el senador, dijo sentir temor a represalias de Fernández Noroña.

Denuncia Noroña 'campañón' en su contra

Gerardo Fernández Noroña, acusó a sus detractores y a los medios de comunicación de orquestar con recursos multimillonarios "un campañón" en su contra para destruirlo, en el que también hay "fuego amigo", pero advirtió que "no van a poder".

E senador insistió quejarse amargamente y asegurar que los medios aplaudieron la agresión del senador Alejandro Moreno en la última sesión de la Comisión Permanente.

Critican nombramiento de hija de Josefina Vázquez Mota

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Nacional de Morena, Luisa María Alcalde, criticó el nombramiento de María José Ocampo Vázquez, hija de la excandidata presidencial del PAN, Josefina Vázquez Mota, como presidenta del Supremo Tribunal de Justicia de Aguascalientes, pese a no haber sido la más votada, destacó la morenista.

Alcalde recordó que la Constitución de Aguascalientes establece que la presidencia del Tribunal corresponde a quien logre más votos en la contienda. Sin embargo,

explicó que Ocampo quedó en sexto lugar, "por qué una decisión tan autoritaria (darle la Presidencia)", cuestionó.

"¿Cómo se explican que eso pueda suceder? ¿Quién decidió eso? ¿Por qué una decisión tan autoritaria? No, no puede ser. El Poder Judicial es al que le toca, en primera instancia, cumplir con la Constitución, defender la Carta Magna. No puede ser los primeros que la violen", manifestó la Presidenta nacional de Morena.

Sobre esa misma línea, la legisladora guinda aprovechó para expresar su

reconocimiento por la nueva Corte; sin embargo, reiteró que en el caso de Aguascalientes había que analizar la posibilidad de impugnar la decisión.

Desde sus redes sociales, Morena señaló que este caso exhibe diferencias entre los gobiernos de la Cuarta Transformación y los del "PRIAN", pues acusó que la llegada a la Presidencia del Tribunal de la hija de Vázquez Mota fue una imposición "autoritaria e ilegal".

"Aunque no ganó la elección, Ocampo Vázquez será quien encabece el Tribunal en la entidad", enfatizó.

Pide PAN verificar cifras del Primer Informe de Gobierno

Cd. de México/El Universal.-

Jorge Romero Herrera, presidente nacional del PAN, hizo un llamado a tomar con seriedad los datos que dio a conocer en su primer informe de gobierno la presidenta Claudia Sheinbaum, ya que, afirmó, si bien hay datos ciertos y alentadores, también hay otros que podrían ser engañosos e incluso falsos.

Señaló que el PAN reconocerá todo aquello que en verdad se traduzca en buenos resultados para las familias mexicanas, pero también se continuará denunciando la manipulación y el maquillaje de cifras.

El líder panista sostuvo que "quienes integramos el PAN por supuesto que reconocemos cuando algo se hace bien, y lo decimos con estas mismas palabras: si hay avances, hay que reconocerlos, lo que no se vale es que este gobierno pretenda hacernos creer que todo está de maravilla, cuando

todos sabemos que no es así".

Desmintió lo relativo a los presuntos avances en salud y evidenció que en la actualidad, 44.5 millones de mexicanos no tienen acceso a los servicios de salud, 24.4 millones de personas más sin acceso a la salud, en comparación con 2018.

"En gobiernos panistas, claramente se dieron resultados reales en estos rubros en beneficio de las familias", apuntó.

Respecto a la seguridad pública, el dirigente lamentó la distorsión y maquillaje de cifras, especialmente de homicidio doloso donde denunció que presumiblemente se están cambiando por otros delitos para aparentar su disminución.

Destacó que entre 2018 y 2024 las víctimas de delitos contra la vida e integridad corporal crecieron 103%, las de homicidios culposos aumentaron 11 por ciento y en los primeros 10 meses de la actual administración, un promedio de 40 personas al día ha desaparecido sin ser localizadas, la cifra

más alta de la historia reciente.

"Pero según el gobierno estamos en un país más seguro. "Que no pretendan insultar nuestra inteligencia, olvidando el dolor de miles de familias que han perdido a un ser querido", advirtió.

Jorge Romero dijo que en el informe hubo menciones en términos de crecimiento económico, inversión pública, generación de empleos, pobreza, educación, y otros, cuyos datos son inexactos o erróneos.

Afirmó que aún es tiempo de dar un acertado y necesario golpe de timón para sacar a nuestro país adelante y que las familias mexicanas puedan tener una mejora palpable en sus condiciones de vida.

"Porque nada es ni será más importante para nosotras y nosotros que hacer que a las familias mexicanas les vaya bien, las y los mexicanos exigen más resultados. Nunca será nuestro adversario quien quiera lo mejor para nuestro país, por ello, reiteramos nuestro llamado a corregir el rumbo".

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. LUNES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025

EDICTO
En fecha 5 cinco de agosto 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 805/2025 relativo juicio sucesorio de intestado a bienes de Juana Moreno Becerra, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 29 VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(8)

EDICTO
En fecha 10 diez de julio del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 716/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Jerónimo Rincón Arenas y Rosa María Navarro; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 6 seis de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUESTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(8)

AVISO NOTARIAL
El suscrito Notario Público, en cumplimiento del Artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, procedo a dar a conocer la INICIACION EXTRAJUDICIAL DEL JUICIO SUCESORIO ADMINISTRATIVO a bienes del señor GABINO RAMOS RIOS, quien falleció el día 28 de Enero de 2024; por medio de una sola vez en la Notaría Pública a mi cargo, y por el termino de 30 días, contados a partir del día siguiente de su publicación, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho para que lo deduzcan dentro del término antes citado. DOY FE.

LIC. JORGE LUIS TREVIÑO TREVIÑO
NOTARIO PUBLICO No. 34
(8)

EDICTO
A la persona moral denominada Proactivo Inversiones, S.A. de C.V., con domicilio desconocido. Se le hace saber lo siguiente: En fecha 25 veinticinco de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 811/2023, formado con motivo del juicio ordinario civil para ejercitar la acción de otorgamiento y firma de escrituras que promueve LOURDES LETICIA AGUIRRE BACEROT, por sus propios derechos y como única heredera de su difunto esposo José Manuel Fernández Álvarez, en contra de Proactivo Inversiones, S.A. de C.V., a quien se desprende en el apartado de prestaciones se le reclama lo siguiente: A) La escrituración del inmueble o el otorgamiento de escritura pública respecto del contrato de compraventa suscrito por mi difunto esposo y la demandada respecto del departamento identificado como Unidad 1801, del Condominio Residencias Condotec, ubicado en la Avenida Eugenio Garza Sada, número 2760, en la colonia Tecnológico, en Monterrey, Nuevo León, misma que incluye los cajones de estacionamiento identificados con los números 143 y 144, mismo que como se menciona forma parte de un "Condominio de residencias", las cuales cuentan con número de expediente judicial número 31-002-002. B) Declaración Judicial de validez, existencia y perfección de la celebración del Contrato de Compra Venta de Bien Inmueble, relativo al bien inmueble citado en la anterior prestación demandada; C) La nulidad de cualquier título, acta jurídica, o gravamen que pudiera haber otorgado el demandado sobre el inmueble, materia de la presente controversia, y en su caso la cancelación de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. D) Pago de gastos y costas que legalmente se originen con motivo de la tramitación del presente Juicio. E) Pago de la indemnización por concepto de daños y perjuicios causados por la falta de escrituración del inmueble. Una vez realizadas y agotadas las pesquias correspondientes no fue posible localizar algún domicilio donde pudiera ser realizada la notificación correspondiente, por lo que mediante provido de fecha 23 veintitrés de junio de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó sea emplazada por edictos, que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el período de mayor circulación, siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", quedando a elección del accionante en cual publicar, así como en el Boletín Judicial, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación, en la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10 diez días después, contados desde el siguiente a la última publicación, quedando a su disposición en el local de este Juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Se previene a la mencionada para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, para oír y recibir notificaciones. Bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que se fije en la Tabla de Avisos de este Juzgado, acorde al numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(8, 9 y 10)

Con fecha 22 veintidós de agosto del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 886/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Tomás Ramos Juárez; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 619 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(8)

EDICTO
El 28 veintiocho de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite juicio sucesorio de intestado a bienes de Leonardo Vélez Dávila, denunciado por Leonardo Manuel Vélez Alcalá, bajo el número de expediente 538/2025; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 29 veintinueve de agosto de 2025

LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(8)

Llama Trump a empresas a respetar leyes migratorias

Redacción/EU.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, exhortó el domingo a las empresas extranjeras que invierten en el país a respetar las leyes migratorias y a priorizar la contratación de trabajadores locales.

El mensaje se dio después de una redada masiva en una planta de Hyundai en Georgia, donde fueron detenidas cerca de 500 personas, la mayoría de origen surcoreano.

A través de su cuenta en la red Truth Social, el mandatario aseguró que su gobierno está dispuesto a facilitar la llegada legal de empleados extranjeros con altos niveles de especialización, siempre y cuando las compañías también se comprometan a capacitar a ciudadanos estadounidenses.

Autoridades federales confirmaron que se trató del mayor operativo en la historia del Servicio de Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI).

De acuerdo con los reportes oficiales, un total de 475 trabajadores fueron detenidos al encontrarse indocumentados o carecer de permisos legales para laborar en el país.

Liberarán a los surcoreanos detenidos

El gobierno de Corea del Sur anunció ayer que más de 300 ciudadanos de su país, arrestados en la redada migratoria, serán liberados y repatriados en un vuelo charter.

El acuerdo se logró tras negociaciones directas con autoridades

“Sus inversiones son bienvenidas, y los animamos a que traigan legalmente a su gente muy inteligente, con gran talento técnico, para construir productos de clase mundial. Haremos que sea rápida y legalmente posible que lo hagan. A cambio, lo que pedimos es que contraten y capaciten a trabajadores estadounidenses”

Donald Trump

estadounidenses.

Las personas detenidas bajo el argumento de encontrarse de manera ilegal en territorio estadounidense.

El jefe de gabinete del presidente Lee Jae Myung, Kang Hoon-sik, informó que las ges-



La mayoría de los trabajadores eran surcoreanos sin documentos legales para laborar en Estados Unidos.

ciones diplomáticas permitieron una "respuesta rápida y unida", lo que garantizó la liberación de los trabajadores surcoreanos.

“Solo restan los procedimientos administrativos. Una vez finalizados, un vuelo charter partirá para traer a nuestros ciudadanos a casa”, precisó.

De acuerdo con LG Energy Solution, entre los detenidos se encuentran 47 empleados directos de la compañía (46 surcoreanos y un indonesio) además de unos 250 trabajadores de subcontratistas.

Hyundai, por su parte, señaló que ninguno de los arrestados forma parte de su plantilla directa.

Apenas en julio, Seúl se comprometió a invertir 350,000 millones de dólares en el país, en medio de las políticas de Donald Trump para fortalecer el sector manufacturero estadounidense.

Pierde partido de Milei los comicios en Buenos Aires

Redacción/Argentina.-

La alianza opositora Fuerza Patria, que nuclea a distintos sectores del peronismo, derrotó ampliamente el domingo al partido del presidente Javier Milei, La Libertad Avanza (LLA), en las elecciones legislativas de la provincia de Buenos Aires, el mayor distrito electoral del país y clave de cara a los comicios nacionales del próximo 26 de octubre.

Con más del 85% de los votos escrutados, Fuerza Patria alcanzó casi el 47%, frente al 34% de LLA, según los datos oficiales.

El resultado representa un fuerte revés para el oficialismo y un triunfo categórico para el peronismo, que se impuso en seis de las ocho secciones electorales bonaerenses, incluidos los dos distritos más poblados.

La participación alcanzó poco más del 63%, una cifra menor a elecciones legislativas previas pero superior a lo esperado, en un contexto donde se preveía alta abstención al no coincidir los



La capital de Argentina concentra el 38.6 % de la población, será clave en las elecciones nacionales del 26 de octubre.

comicios con los nacionales.

De confirmarse los resultados, Fuerza Patria se quedaría con 13 de las 23 bancas en el Senado provincial y 21 de los 46 escaños en disputa en la Cámara Baja.

El desenlace refuerza a Fuerza Patria como principal fuerza opositora y reconfigura el escenario político rumbo a las elecciones nacionales, donde Buenos Aires, con el 38.6% de la población, será decisiva en la ren-



Su salida responde a las derrotas electorales del PLD, donde perdió la mayoría en ambas cámaras de su gobierno.

Lleva menos de un año en el cargo

Anuncia su renuncia primer ministro de Japón

Redacción/Japón.-

El primer ministro japonés, Shigeru Ishiba, anunció ayer que dejará su cargo tras menos de un año en el poder, presionado por las derrotas sufridas por su partido en las elecciones legislativas que le hicieron perder la mayoría en ambas cámaras del Parlamento.

La dimisión abre un periodo de incertidumbre política en un país golpeado por la inflación y las tensiones comerciales con Estados Unidos.

Ishiba, de 68 años, asumió como líder del Partido Liberal Demócrata (PLD) en septiembre de 2024 y automáticamente como jefe de Gobierno, después de varios intentos fallidos de alcanzar la dirigencia.

Prometió “crear un nuevo Japón”, revitalizar las zonas rurales y enfrentar la disminución poblacional, pero su gestión quedó marcada por los fracasos electorales. “Ahora que las negociaciones sobre las medidas arance-

larias estadounidenses concluyeron, creo que es el momento adecuado. He decidido dar un paso al costado y dejar espacio a la próxima generación”, añadió.

En octubre de 2024, en elecciones a la Cámara Baja, el PLD y su socio Komeito obtuvieron sus peores resultados en 15 años, perdiendo la mayoría parlamentaria.

Medios como Asahi Shimbun subrayaron que no pudo resistir la presión de figuras influyentes como el ex primer ministro Taro Aso y otros dirigentes, quienes le reprochaban los descabros electorales.

En los últimos días, la presión se incrementó tras la dimisión de cuatro altos cargos del partido, incluido el secretario general Hiroshi Moriyma.

El mandato de Ishiba debía extenderse hasta septiembre de 2027, pero las voces dentro del partido exigían elecciones anticipadas para renovar el liderazgo, lo que en el sistema parlamentario equivale a una moción de censura.



Se estima que unas 40,000 personas asistieron a la manifestación en Sao Paulo.

Protestan miles de Bolsonaristas

Redacción/Argentina.-

Miles de seguidores del expresidente de Brasil, Jair Bolsonaro, salieron el domingo a las calles durante el Día de la Independencia para protestar contra el Tribunal Supremo previo al veredicto en su juicio, en el que se le acusa de planear un golpe de Estado tras su derrota electoral de 2022 ante Luiz Inácio Lula da Silva.

En Río de Janeiro, Sao Paulo y Brasilia, multitudes vestidas de amarillo y verde se reunieron para expresar su apoyo, con un énfasis especial en el juez Alexandre de Moraes, relator del caso.

Según un grupo de investigación de la Universidad de Sao Paulo, unas 40,000 personas participaron en la manifestación en la metrópoli, una cifra similar a otras concentraciones de sus seguidores durante el año.

Entre los presentes estuvo Flávio Bolsonaro, hijo del expresidente, quien lució una camiseta con la inscripción “Bolsonaro 2026” y volvió a llamar dictador a De Moraes. Su esposa, Michelle Bolsonaro, pronunció un emotivo discurso, asegurando que confía en la “respuesta de Dios” para la nación y defendiendo la inocencia de su esposo.

Por su parte, el presidente Lula buscó centrar el Día de la Independencia en la soberanía del país, condenando la influencia extranjera sobre los asuntos internos, en un claro mensaje dirigido a las sanciones y críticas de Donald Trump, quien vinculó aranceles sobre productos brasileños al juicio de Bolsonaro.

Asegura Irán estar dispuesto a ceder control nuclear

Redacción/Irán.-

Irán estaría dispuesto a ceder el control de su programa nuclear y aceptar restricciones al enriquecimiento de uranio a cambio del levantamiento de las sanciones internacionales, afirmó el domingo el ministro de Relaciones Exteriores iraní, Seyyed Abás Araqchi, en el diario The Guardian.

En una tribuna dirigida a Francia, Reino Unido y Alemania, reunidos en el llamado grupo E3, Araqchi aseguró que Irán “está dispuesto a lograr un acuerdo realista y sustentable que plantee una vigilancia rigurosa y restricciones al enriquecimiento a cambio del levantamiento de las sanciones”.

Asimismo, advirtió que “no aceptar esta ventana abierta tendría consecuencias devastadoras de un nivel inédito para la región y más allá”.

A finales de agosto, el grupo E3 activó en la ONU un mecanismo que permite restablecer las sanciones contra Teherán, en el marco del acuerdo internacional sobre control nuclear firmado en julio de 2015.

Con esta medida, se dio a Irán un plazo de un mes para negociar y evitar la reimposición de restricciones internacionales.

El acuerdo de 2015, suscrito por el E3, Estados Unidos, China, Rusia e Irán, establecía la reducción de las actividades nucleares de Teherán a cambio de beneficios económicos y diplomáticos.

Sin embargo, en 2018, durante el primer mandato del presidente Donald Trump, Estados Unidos se retiró del pacto y reinstauró sanciones unilaterales contra Irán.

Araqchi enfatizó que su país busca un “acuerdo realista” que permita retomar el diálogo con las potencias internacionales, evitando así la escalada de tensiones en la región y la profundización de la crisis económica que afecta al país debido a las sanciones vigentes.

Vinculan a Hezbolá con Venezuela

El ataque estadounidense realizado la semana pasada en el Caribe es considerado como “la última acción dentro de una campaña más amplia para desmantelar el creciente imperio narco de Irán y Hezbolá en Venezuela”.

Funcionarios estadounidenses afirman que el Tren de Aragua colabora estrechamente con el Cártel de los Soles, una red militar venezolana acusada de traficar cocaína junto con Hezbolá.

Brian Townsend, agente especial retirado de la DEA, calificó la operación como “un golpe decisivo contra los narcoterroristas” y explicó que Hezbolá actúa como facilitador financiero y blanqueador de dinero del narcotráfico, canalizando los beneficios hacia sus operaciones en Oriente Medio.

Danny Citrinowicz, investigador del Instituto de Estudios de Seguridad Nacional de Israel, destacó que Hezbolá depende de la diáspora libanesa en América Latina para consolidar su influencia, utilizando lazos familiares, centros religiosos e instituciones comunitarias para interactuar con los cárteles locales, vender drogas y transferir ganancias al Líbano.

Este papel convierte al grupo en un “conector indispensable” para la estrategia iraní en la región, especialmente en apoyo al régimen de Nicolás Maduro.



El ministro de Relaciones Exteriores, Seyyed Abás Araqchi, hizo el anuncio en una tribuna dirigida al grupo E3.



Asesinan a balazos a un hombre en su casa

Gilberto López Betancourt
Andrés Villalobos Ramírez

Un hombre de la tercera edad murió tras ser baleado en el interior de su domicilio, ayer en la Colonia Central, en Monterrey.

Los hechos se registraron a las 8:15 horas, en una casa de la calle Río Las Lajas entre Río Magallanes y Río Pilón, hasta donde llegaron los agresores y dispararon contra la vivienda.

Instantes después se acercaron y al parecer desde una ventana lesionaron al hombre, que poco después murió.

En el lugar se encontraron casquillos percutidos de arma de fuego corta, incluso, la puerta de la casa tenía disparos.

Tras el reporte del lesionado, al sitio arribaron paramédicos, así como elementos de la policía, confirmando la muerte de la persona por proyectiles de arma de fuego.

El sitio quedó resguardado por los elementos de la Policía de Monterrey, para luego hacerse cargo personal de la AEI.

Al lugar además llegó per-



Los hechos se registraron en la Colonia Central.

sonal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

El occiso es un hombre de entre 60 a 70 años de edad, de quien se dijo presentaba al menos dos balazos en la espalda, y no fue identificado en ese momento.

Según vecinos del sector, la víctima vivía solo en el domicilio mencionado, y ya se revisan las imágenes de cámaras de seguridad en la

zona, que pudieron haber captado a los agresores.

CAE GENERADOR DE VIOLENCIA

Gracias a las acciones coordinadas de investigación e inteligencia fue capturado en Quintana Roo uno de los principales generadores de violencia en el estado de Nuevo León.

Las labores tácticas de geo-referenciación fueron estrechamente elaboradas por la Secretaría de Seguridad y

Protección Ciudadana, Centro Nacional de Inteligencia, FGJ de Nuevo León, AEI y Fuerza Civil; quienes identificaron que el sospechoso se encontraba tratando de evadir a la autoridad en el municipio de Benito Juárez, Cancún, Quintana Roo.

Francisco “N” de 35 años, fue capturado la madrugada del domingo y es considerado un objetivo prioritario dentro de NL; además de ser uno de los principales sopechosos de generar violencia en el área metropolitana de Monterrey.

Se presume que el probable responsable de hechos ilícitos es líder de una célula delictiva independiente que opera desde Cancún, dirigiendo una sofisticada red criminal dedicada principalmente a la extorsión de comerciantes de los municipios aledaños a Nuevo León.

También efectuaba la distribución de estupefacientes ilegales y homicidios; todo esto, operado desde el extremo oriental de la península de Yucatán.

Actualmente, Francisco “N” enfrenta una orden de aprehensión vigente.



No hay reporte de heridos tras el incidente.

Alarma incendio en subestación de la CFE

Andrés Villalobos Ramírez

El incendio en una subestación de la CFE causó la movilización de los cuerpos de auxilio, al norte de Monterrey.

El siniestro fue reportado a las 16:37 horas en el Camino del Pastizal y Júpiter, en la Colonia Barrio Estrella.

Elementos de Protección Civil Estatal, municipal, bomberos y elementos de otras instituciones se unieron para poder sofocar el siniestro.

Debido al incendio generado la tarde del domingo, varias colonias ubicadas al norte de la ciudad se quedaron sin el su-

ministro de energía.

Los bomberos en coordinación con cuadrilla de la CFE realizaban las labores de apagar las llamas que se veían desde distintos puntos de la Ciudad.

Hasta el momento las autoridades de Protección Civil del estado no habían reportado personas o elementos lesionados.

Varias calles aledañas al lugar del siniestro fueron cerradas por las autoridades de Tránsito de Monterrey.

De manera preventiva, las autoridades evacuaron a 12 personas que se hallaban en un parque público que se encuentra cerca de la subestación.

Rescatan a pareja en arroyo

Andrés Villalobos Ramírez

Una pareja que viajaba en un vehículo bajo la intensa lluvia generada la noche del domingo fue arrastrada por la corriente de un arroyo, al norte de Monterrey.

Los hechos fueron reportados a la altura del Canal Medular por donde se desplazaban el automóvil de la pareja.

De acuerdo con versiones dadas por vecinos del sector, el hombre y la mujer iban a bordo de un vehículo Versa cuando fueron alcanzados por la corri-

ente de agua.

A vecinos del sector, quienes en primera instancia trataron de ayudar a la pareja al atar digas al coche, les fue imposible.

Por el sitio pasaba una unidad de Fuerza Civil quienes detuvieron la marcha de la unidad para tratar de ayudar a la pareja.

Los oficiales estatales con un wing lo ataron al auto el cual volcó debido a la fuerza de agua, además de reventarse, por lo que el auto fue llevado por el agua.

Bomberos y elementos de

Protección Civil estatal y municipal arribaron al lugar de los hechos para iniciar con la búsqueda de los tripulantes del vehículo.

Las personas que iban en el vehículo fueron rescatadas con bien, quienes fueron atendidos en el lugar.

Hasta anoche las autoridades no han realizado un reporte oficial sobre si hay víctimas mortales o no tras las lluvias, pero se espera que lo hagan en las próximas horas.

Protección Civil se mantenía alerta durante la madrugada.



El rescate fue exitoso.

Cae mujer por asalto

Gilberto López Betancourt

Una mujer que junto con dos cómplices cometió un robo con violencia, al amarrar a un hombre y despojarlo de 20 mil pesos, en Colinas de San Bernabé, fue detenida por la Policía Ministerial.

El arresto se hizo el viernes pasado por parte de detectives de la AEI en la Colonia Fomerrey 9, en Monterrey.

La persona arrestada es Ana “N”, de 32 años, acusada de robo ejecutado con violencia y agrupación delictuosa, quedó

presa en una penitenciaría estatal femenil a disposición de un Juez de Control.

Ana "N" es considerada presunta responsable de los hechos perpetrados el 1 de junio de 2025, día en el que la ahora detenida acudiera a un domicilio de la Colonia Colinas de San Bernabé.

En el lugar, tras tocar a la puerta la mujer salió Ángel, de 29 años (víctima), iniciando una conversación, llegando momentos después dos sujetos que junto con la mujer sometieran a la víctima.



Es señalado de varios robos a casa-habitación.

Someten vecinos a ladrón en García

Sergio Luis Castillo

Un hombre que es señalado como autor de varios robos a casa-habitación, estuvo a punto de ser linchado, al ser sometido por vecinos de la Colonia Valle de Lincoln, en García.

La víctima quedó en estado inconsciente después de recibir varios golpes con tubos, palos y piedras causados por vecinos.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, quienes rescataron al afectado para evitar que terminara por ser asesinado.

Los hechos se reportaron en los primeros minutos de este domingo, en calles de la Colonia Valle de Lincoln.

Hasta el momento el lesionado no ha sido identificado, siendo una persona de unos 25 años de edad, complexión delgada, cabello corto y piel aperlada.

Según la versión de los vecinos, el sujeto fue sorprendido cuando ingresó a una casa luego de forzar la ventana principal.

Por medio de un grupo de Whats App, se dieron aviso al resto de los vecinos, quienes

sorprendieron al ladrón.

Fueron más de 50 vecinos los que salieron de sus casas y agredieron al sujeto, quien presuntamente se intoxica y comete atracos en el sector.

A pesar del arribo de una unidad policiaca y de una ambulancia, el tumulto de vecinos enardecidos trató de impedir su traslado hacia un hospital del delincuente.

Fue necesaria la presencia de las patrullas, quienes rescataron al delincuente, quien fue llevado a una clínica donde reportan su estado de salud delicado.

En otro caso, elementos de la Policía preventiva de San Pedro, lograron la detención de dos hombres que fueron sorprendidos robando botellas de whisky, en el interior de un centro comercial.

Fue el equipo de monitoreo de la tienda, quienes captaron el momento en que los sospechosos estaban sustrayendo la mercancía sin pagar.

Los hechos se reportaron a las 11:00 horas de este domingo, en la tienda HEB ubicada en Gómez Morín y Roble.

Deja choque 5 lesionados en el Centro

Gilberto López Betancourt

Un saldo de cinco lesionados dejó un choque entre dos vehículos, ayer en el cruce de las calles Arteaga y Zaragoza, centro de Monterrey, luego de que uno de los automovilistas no respetó la luz roja del semáforo.

Aproximadamente a las 8:44 horas se registró el accidente, al que arribaron elementos de Protección Civil del Estado, así como municipal y paramédicos de la Cruz Roja.

En el choque de cruce las autoridades atendieron a cinco personas, quienes resultaron con golpes leves en diferentes partes del cuerpo, negándose a ser llevados a un hospital.

Al momento del impacto, uno de los vehículos quedó deformado de la parte frontal y generando un corto circuito por



Ocurrió en el cruce de Zaragoza y Arteaga.

la compresión de la batería y con herramienta hidráulica accedieron y la retiraron para eliminar los riesgos.

El personal de Movilidad de Monterrey se hizo cargo del accidente vial y abanderó la zona.

Los lesionados se identificaron como: Juan Carlos

Ramírez, 20 años de edad, José Esteban Domínguez, 43, René Aguilar de la Rosa, de 55, María Araceli Miranda, de 54, y Yaresi Denisse Aguilar Rangel, 21.

En el accidente se vieron involucrados un vehículo Malibú con placas de circulación RZZ-094-B y Chevrolet Impala SGC-609-B.

Buscan grúa que ocasionó daños y apagón en Apodaca

Sergio Luis Castillo

Elementos de la Dirección de Tránsito de Apodaca buscan una grúa que ocasionó muchos daños materiales al jalar los cables en la Colonia Jardines del Virrey.

Mencionaron que la pesada unidad tumbó un poste de concreto, que se desplomó sobre unos vehículos y también una fachada.

Según los informes de las autoridades que investigan el caso, el accidente ocurrió sobre la calle Azalea, en la Colonia Jardines del Virrey.

Indicaron que posiblemente la unidad que participó en el accidente, pertenece a una empresa que brinda servicio al sector privado.

Vecinos del lugar mencionaron que repentinamente se fue la energía eléctrica y se percataron que estaba un poste caído.

Indicaron que la estructura cayó sobre dos vehículos y la barda de una vivienda.

A lo lejos se percataron que se alejaba una grúa grande, pero en ese momento no se percataron que dicho vehículo había sido el responsable.



Se registró en la Colonia Jardines del Virrey.

Cabe mencionar que el chofer responsable se dio a la fuga para evadir su responsabilidad.

El caso quedó en manos de la Dirección de Tránsito de Apodaca, quien inició una

investigación para deslindar responsabilidades.

Hasta anoche las autoridades no habían reportado el hallazgo del vehículo, ni del conductor responsable del percance en el lugar.

AVISO NOTARIAL
Con fecha 13-trece de Agosto del 2025-dos mil veinticinco, mediante Acta fuera de Protocolo número 4.540-cuatro mil quinientos cuarenta, ante la Fe del Suscrito Notario, se iniciaron las SUCESIONES INTESTAMENTARIAS ACUMULADAS a bienes de los "De Cuijus" NOE GARCIA GARCIA e IGNACIA LÁZARO APARICIO, denunciada por los ciudadanos JOSÉ GARCÍA LÁZARO y ANA NELLY GARCÍA LÁZARO, quienes se reconocieron sus derechos hereditarios, aceptaron la herencia, y designaron como Albacea al ciudadano JOSÉ GARCÍA LÁZARO, quién aceptó el cargo que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el Inventario y Proyecto de Partición de los bienes de la herencia. Montemorelos, Nuevo León, a 13 de Agosto de 2025.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 68
(29 y 8)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 19-dieinueve de Agosto del 2025-dos mil veinticinco, mediante Acta fuera de Protocolo número 4.554-cuatro mil quinientos cincuenta y cuatro, ante la Fe del Suscrito Notario, se inició la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la "De Cuijus" MARGARITA RODRÍGUEZ GARZA quien también acostumbraba a usar el nombre de MARGARITA RODRÍGUEZ DE HERNÁNDEZ tratándose de la misma persona; denunciada por el ciudadano JUAN GUALBERTO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, quien reconoció sus derechos hereditarios, aceptó la herencia, y se designó como Albacea, aceptando el cargo y manifestando que procederá a formular el Inventario y Proyecto de Partición de los bienes de la herencia. Montemorelos, Nuevo León, a 19 de Agosto del 2025

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 68
(29 y 8)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 8 ocho de Agosto de 2025 dos mil veinticinco se inició en esta Notaría Pública a mi cargo el Juicio de Intestado en la Vía Extrajudicial del señor ALFONSO NIÑO LUNA, compareciendo de la señora CONCEPCION CHAPA ESCOBAR, representando sus ganancias en razón de la sociedad conyugal habida con el autor de la herencia; así como el señor Ingeniero GUSTAVO ALFONSO NIÑO CHAPA, y el señor GUILLERMO ADOLFO NIÑO CHAPA, manifestando los últimos dos ser los Únicos y Universales Herederos, reconociéndose sus derechos hereditarios, aceptando la Herencia, y designando como Albacea a su madre la señora CONCEPCION CHAPA ESCOBAR, quien aceptó y protestó desempeñarlo fiel y legalmente, agregando que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que circula en esta Entidad, como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 8 de Agosto de 2025
LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PUBLICO No. 28
FOLC-700909-177
(29 y 8)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha (14) catorce de Agosto de 2025 dos mil veinticinco se inició en esta Notaría Pública a mi cargo en la Vía Extrajudicial, el Juicio Testamentario del señor CIRO MORENO, también conocido como CIRO MORENO MORENO, habiendo comparecido el señor Profesor VICTOR RICARDO MORENO MEDINA, también conocido como RICARDO MORENO MEDINA; el señor CIRO MORENO MEDINA, el señor EDUARDO MORENO MEDINA, y el señor JESUS JOSE OTHON MORENO MEDINA, este último representado por su Apoderado señor JONATAN DAVID MORENO PAEZ, todos con el carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea además el primero de los comparecientes, designados en el Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la Sucesión, en la Escritura Pública Número 2.055 dos mil cincuenta y cinco, de fecha 13 trece de Junio de 2016 dos mil dieciséis ante la fe de la suscrita Notario, manifestando que reconocian la validez del Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la Sucesión, aceptaban la herencia y el cargo de Albacea conferido, el cual protestó desempeñarlo fiel y legalmente, agregando que en su oportunidad formará el Inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario El Porvenir que circula en esta Ciudad, conforme lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León, 15 de Agosto del 2025

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PUBLICO No. 28
FOLC-700909-177
(29 y 8)

AVISO NOTARIAL
En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto el Sr. José Ángel Ramírez Zamora, quien falleció el día 29 (veintinueve) de diciembre del 2021 (dos mil veintiuno), en Linares, N.L., tuvo su ultimo domicilio en la ciudad de Linares, Nuevo León y contaba con clave única de registro de población RAZA410101HNLMMN01. Acreditán su derecho de únicos y universales herederos Natalia Ramírez González y Sonia Judith Ramírez González, asume el cargo de albacea la segunda mencionada ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.

Linares, N.L., a 25 de agosto del 2025.
LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(29 y 8)

EDICTO
Con fecha 12 de Agosto de 2025 se presentó en esta Notaría la señora MARIA LUISA GONZALEZ ARMENDARIZ, denunciando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL DE INTESTADO a bienes del señor FERNANDO VALVERDE GONZALEZ, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, para que se les reconozca el carácter de Heredera y Albacea, a quien se designa. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR No.104
GUSD-750105-MF5
(29 y 8)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos IZTEL VIVIANA BARON HERNANDEZ legalmente representado por JOSE CHRISTIAN CANSECO PEREZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DALILA HERNANDEZ SALAS, en fecha 19 días del mes de Agosto de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/19.433/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana IZTEL VIVIANA BARON HERNANDEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(29 y 8)

EDICTO
En fecha 21 (veintiuno) días del mes de Mayo del año 2025 (dos mil veinticinco), se admitió a trámite en la Notaría a mi cargo la Tramitación Extrajudicial del JUICIO SUCESORIO DE INTES-TADO a bienes del señor GERARDO MEDINA MALDONADO, Ordenándose las publicaciones de dos edictos mismos que se harán de diez en diez días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios en el término de 30 días contados a partir de la última publicación. DOY FE. San Pedro Garza García, N.L. a 11 de Agosto de 2025.

LIC. DANIEL ELIZONDO GARZA
NOTARIO PUBLICO NO. 47
EIGD-630216-2M7.
(29 y 8)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos HILDA GUADALUPE TREVIÑO GARZA, IRMA GENOVEVA TREVIÑO GARZA, HUMBERTO TREVIÑO GARZA, JUAN ENRIQUE TREVIÑO GARZA, JOSE LUIS TREVIÑO GARZA, ROS-ALINDA TREVIÑO GARZA, FELIPE DE JESUS TREVIÑO GARZA Y JUAN ANTONIO TREVIÑO GARZA, solicitando la Tramitación del PROCED-IMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES del señor AGUSTIN TREVIÑO SANCHEZ Y/O AGUSTIN TREVIÑO Y/O AGUSTIN GUADALUPE TREVIÑO y la señora EVA GARZA OCHOA Y/O EVA GARZA Y/O EVA GARZA DE TREVI O Y/O EVA GARZA DE TREVIÑO, en fecha 15 días del mes de Agosto de 2025, asen-tado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/19.366/2025), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes y los Primeros Testimonios de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además a la ciu-dadana ROSALINDA TREVIÑO GARZA como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(29 y 8)

AVISO NOTARIAL
Se presentó ante el Suscrito, el señor CESAR JAVIER VALDEZ EGUIA quien durante diversos actos de su vida ha utilizado indistintamente los nombres de CESAR JAVIER VALDEZ EGUIA Y CESAR JAVIER VALDEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARTA GONZALEZ PINEDA quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de MARTA GONZALEZ PINEDA Y MARTHA GONZALEZ PINEDA DE VALDEZ, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cuijus, en el cual designó al señor CESAR JAVIER VALDEZ EGUIA como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO y como ALBACEA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios, así mismo que acepta el cargo de Albacea y procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 18 de Agosto del año 2025

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR
SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(29 y 8)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, HORACIO DIAZ SILVA quien durante diversos actos de mi vida he utilizado indistintamente los nombres de HORA-CIO DIAZ SILVA Y HORACIO DIAZ, así mismo LEONEL DIAZ REYES Y MARIA ERENDIRA DIAZ REYES, a denunciar la SUCESION DE INTESTADO EN LA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora MARIA GUDALUPE REYES ALEJANDRO quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de MARIA GUDALUPE REYES ALEJANDRO, MA. GUDALUPE REYES Y MA. GUDALUPE REYES ALEJANDRO, manifestaron el señor LEONEL DIAZ REYES y la señora MARIA ERENDIRA DIAZ REYES que son Únicos y Universales Herederos y que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor HORACIO DIAZ SILVA quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentes con la de Cuijus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 18 de Agosto del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR
SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(29 y 8)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, MARTHA SILVA SALAZAR, MARTHA IDALIA GARCIA SILVA Y MARIO JR. GARCIA SILVA, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRA-JUDICIAL a bienes del señor MARIO GARCIA MORENO, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor MARIO JR. GARCIA SILVA quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción del autor de la Herencia y el parentesco de los presentes con el de Cuijus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 18 de Agosto del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR
SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(29 y 8)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, la señora OLIN-DA MARTINEZ GARCIA, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita ALICIA MARTINEZ GARCIA, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cuijus, en el cual designó a la señora OLINDA MARTINEZ GARCIA, quien durante diversos actos de su vida ha utilizado indistinta-mente los nombre de OLINDA MARTINEZ GAR-CIA Y OLINDA MARTINEZ GARCIA DE GARZA, como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 09 de agosto del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR
SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(29 y 8)

EDICTO
En fecha (05) cinco del mes de Agosto del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo número (100/248.212/25). la SUCESION INTESTAMENTARIA NOTARIAL a bienes del señor SERGIO FRANCISCO ESQUIVEL ROJAS (finado), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio a las señoras SONIA DE JESUS, JULIA GUADALUPE Y MYRI-AM RAQUEL todas ellas de apellidos ESQUIVEL CERDA, en su carácter de hijos legítimos, y con el carácter de Albacea la señora SONIA DE JESUS ESQUIVEL CERDA, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el (II) segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. ATENTAMENTE

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON
SALAZAR
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO
(29 y 8)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha (5) cinco días del mes de Diciembre del (2024) dos mil veinticuatro, ante la fe del LICEN-CIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SANCHEZ, Notario Público Suplente, adscrito a esta Notaría, Compareció el señor SEVERIANO CORDERO MONCADA, a solicitar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes de la GODELEVA MONCADA BALDERAS, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiéndome al efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, quien falleció el día 8 (ocho) de Abril del año 2004 dos mil cuatro. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. Monterrey, N.L., a 20 de Agosto de 2025 ATENTAMENTE

LICENCIADO GABRIEL TLÁLOC
CANTÚ CANTÚ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 88
CACG-720629-9G4
(29 y 8)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha (5) cinco días del mes de Diciembre del (2024) dos mil veinticuatro, ante la fe del LICEN-CIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SANCHEZ, Notario Público Suplente, adscrito a esta Notaría, Compareció el señor SEVERIANO CORDERO MONCADA, a solicitar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes del señor el señor AURELIO CORDERO MAN-ANARES, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiéndome al efecto el acta de defunción del autor de la suce- sión, quien falleció el día el día 22 (veintidós) de Diciembre del año 2015 dos mil quince. Lo anteri- or se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. Monterrey, N.L., a 20 de Agosto de 2025 ATENTAMENTE

LICENCIADO GABRIEL TLÁLOC
CANTÚ CANTÚ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 88
CACG-720629-9G4
(29 y 8)

EDICTO
Con fecha 18 (dieciocho) de agosto del 2025 (dos mil veinticinco), en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, queda presentado el escrito de denuncia del Juicio Administrativo Intestamentario a bienes de la señora LAURA ALICIA GUERRA CARRILLO, por los señores CARLOS HUMBERTO GUERRA CARRILLO, PATRICIA GUERRA CARRILLO, MARIA DE LOS DOLORES GUERRA CARRIL-LO, IRMA GRACIELA GUERRA CARRILLO, YOLANDA GUERRA CARRILLO Y ROSA MARIA GUERRA CARRILLO por sus propios derechos y comparecen en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea, respecti- vamente, quienes expresan aceptar la herencia, así como el cargo de albacea que se confiere a favor de la señora IRMA GRACIELA GUERRA CARRILLO, comprometiéndose a formular oportu- namente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado del 2025.

Monterrey, N.L. a 18 de agosto del 2025
LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 51
(29 y 8)

EDICTO
En fecha 05 de agosto de 2025 dos mil veinticinco, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria e Intestamentaria Acumulada Extrajudicial a bienes de los señores GUADALUPE TORRES DURAN Y ESTHER PEREZ SALINAS, DANIEL JAVIER TORRES PEREZ, GUADALUPE TORRES PEREZ Y MARTHA TORRES PEREZ. Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mi, se reconoció el heredero y albacea y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, Nuevo León, a 05 de agosto de 2025 dos mil veinticinco.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PUBLICO No. 96
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
AAGE-680522-269
(29 y 8)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecieron el señor JUAN JIMENEZ CARRALES, la señora MARIA DEL ROSARIO JIMENEZ CARRALES Y ARLENE JIMENEZ CAR-RALES, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO a bienes del señor CRISTOBAL JIMENEZ HER- NANDEZ y de la señora MARIA SOCORRO CAR-RALES CAMARILLO, exhibiéndome para tal efec- to las partidas de defunción de los autores de la herencia y un testimonio de sus respectivos testa- mentos, en los cuales se les designó a el señor JUAN JIMENEZ CARRALES, la señora MARIA DEL ROSARIO JIMENEZ CARRALES y ARLENE JIMENEZ CARRALES, como sus HEREDEROS SUBSTITUTOS; y como ALBACEA a la señora MARIA DEL ROSARIO JIMENEZ CARRALES, lo cual se hizo constar mediante las Escrituras Públicas número 16,515 (dieciséis mil quinientos dieciséis), ambas de fecha 07 (siete) de Octubre de 2005 (dos mil cinco), pasadas ante la fe del Licenciado Oscar Elizondo Alonso, Notario Público Suplente adscrito a la Notaría Pública número 25 (veinticinco) de la cual es Titular el Licenciado Oscar Elizondo Garza, con ejercicio en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Así mismo aceptan la Herencia en sus términos, así como el cargo de Albacea que le fue conferido, el cual se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publi- carse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO
DEL VALLE GOMEZ
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 139
VAGB580122F25
(29 y 8)

EDICTO
En fecha del (08) ocho del mes de Agosto del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero (100/248.331/2025) el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes de la señora ELSA MIREYA JUAREZ MARTINEZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Único y Universal Heredero al señor JUAN FRANCISCO MORALES JUAREZ y como Albacea al señor LUCIANO FRANCISCO MORALES PRIETO, de la autora de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dis- puesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, 08 de Agosto del 2025.

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN
SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO.
(29 y 8)

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA DE 29 JULIO DEL 2025, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMEN- TARIO A BIENES DEL SEÑORA SARA AUREA OROZCO IZQUIERDO, MEDIANTE LA ESCRIT-URA PÚBLICA NÚMERO 62.281 DE FECHA 29 de julio de 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACIÓN NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA/A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del térmi- no legal. Lo anterior con fundamento en lo dis- puesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 22 de agosto de 2025.
LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(29 y 8)

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2025, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR CARLOS HERNANDEZ RIVAS, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 62.578 DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCAS- IONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERE- CHO A LA HERENCIA/A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artícu- lo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 25 de agosto de 2025.
LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(29 y 8)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CON- STAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ROSALINDA VAQUERAALFARO y las declaraciones que ante mi hicieron los señores JOSE MARCELINO MARTINEZ VAQUERA, NANCY SELENE VAQUEZ VAQUERA Y JUAN OCIEL GUILLER- MO VAQUEZ VAQUERA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora NANCY SELENE VAQUEZ VAQUERA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desem- peño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa heredi- taria.

Monterrey, Nuevo León, a 20 de agosto del 2025.

LICENCIADO BONIFAZ RAMON
BACA BONIFAZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(29 y 8)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 23 (veintitrés) de Agosto del 2025 (dos mil veinticinco), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTO- COLO 102/1.973/2025 la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOEL SILVA ALVARADO, promovido por los señores DOLORES EDUVIGES ZAMARRIPA DE LA CRUZ, BEATRIZ ELENA SILVA ZAMARRIPA, MAGDA EVANGELINA SILVA ZAMARRIPA, JOSE JOEL SILVA ZAMARRIPA, Y CECILIA CATALINA SILVA ZAMARRIPA, la primera en su carácter de cónyuge supérstite y los restantes en su carácter de hijos legítimos del autor de la pre- sente sucesión. Exhibiendo acta de defunción, matrimonio y nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico EL PORVENIR, que en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Linares, Nuevo León, a 23 de Agosto del 2025
LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA
DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA No. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL
LINARES, NUEVO LEON
(29 y 8)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, los señores ANTONIO SILVA TAMEZ, JUAN FELIPE SILVA TAMEZ, JOSÉ AGAPITO SILVA TAMEZ, MARÍA HERLINDA SILVA TAMEZ, FRANCISCO JAVIER SILVA TAMEZ, JOSÉ LUIS SILVA TAMEZ, BERTHA ELOISA SILVA TAMEZ, JESÚS ALFONSO SILVA TAMEZ, SAMUEL SILVA TAMEZ Y FERNANDO GERARDO SILVA TAMEZ por sus propios derechos y en representación del señor ROBERTO SILVA TAMEZ en su carácter de Únicos y Universales Herederos así mismo señor ANTONIO SILVA TAMEZ por sus propios derechos y en su carácter de Albacea, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINIS- TRATIVA a bienes de la señora ALBERTA CAR- OLINA TAMEZ MARTINEZ, presentándose Acta de defunción y Testamento dictado por la cuijus, designando como sus únicos y Universales Herederos ANTONIO SILVA TAMEZ, JUAN FELIPE SILVA TAMEZ, JOSÉ AGAPITO SILVA TAMEZ, MARÍA HERLINDA SILVA TAMEZ, FER- NANDO GERARDO SILVA TAMEZ, FRANCISCO JAVIER SILVA TAMEZ, JOSÉ LUIS SILVA TAMEZ, BERTHA ELOISA SILVA TAMEZ, JESÚS ALFONSO SILVA TAMEZ, SAMUEL SILVA TAMEZ, ROBERTO SILVA TAMEZ, Y GUADALUPE ENEDELLA SILVA TAMEZ (finada). Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA a su hijo el señor ANTONIO SILVA TAMEZ, quien en este acto acepta el nom- bramiento, manifestando que procederá a formu- lar el inventario de los bienes que forman el cau- dal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo pá- rrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEON, A 25 DE AGOSTO DE 2025.

LIC. JOSÉ JUAN DE DIOS
CÁRDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(29 y 8)

EDICTO
En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 11 once de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, tendré verificativo la Audiencia de Venta Judicial el bien inmueble objeto de la Litis dentro de los autos del expedie- ntario judicial número 1815/2023, relativo al Juicio ordinario civil que promueven María Cristina Guerrero Nerio, María Esthela Guerrero Nerio y Gelacio Guerrero Nerio en contra de: Mario Alberto Guerrero Nerio, el cual a continuación se describe: "una porción de terreno que mide 7.333 siete metros trescientos treinta y tres milímetros de frente al Norte y colinda con la calle Nueva Independencia y 7.333 siete metros trescientos treinta y tres milímetros al Sur y colinda con la calle Loma Larga, al Oriente mide 28.00 veintiocho metros y colinda con propiedad cedida al señor Severo Sendejas y al Poniente mide 28.00 veintiocho metros y colinda con propiedad que se cederá al señor Juan B. Cavazos, manzana que se encuentra circundada por las siguientes calles: al Norte Nueva Independencia, al Sur Loma Larga, al Oriente Occidente y al Poniente Zarco. En dicho lote de terreno se encuentra construida la finca marcada con el número 1006 de la calle Nueva Independencia de la colonia Independencia de esta ciudad". Al efecto con- voquese a postores publicándose edictos dos veces, uno cada tres días en el Boletín Judicial, en la Tabla de Avisos de éste Juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, de igual manera en la tabla de avisos de este juzgado. Siendo el valor del inmueble antes mencionado la cantidad de \$2,386,500.00 (dos millones tre- cientos ochenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional). Para intervenir en la diligencia los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien que sirva de base para el remate, por lo que dicho importe corresponderá a la cantidad de \$238,650.00 (doscientos treinta y ocho mil seiscientos cin- cuenta pesos 00/100 moneda nacional). En la inteligencia de que tratándose de apoderados o representantes de personas físicas o morales, a fin de que pueda participar como postores, deberán acompañar poder otorgado en los térmi- nos de los artículos 2448 y 2481 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, esto es, que con- tenga cláusula especial para intervenir en las subastas judiciales, tal y como lo establece el artículo 536 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Al efecto, la Secretaría de éste Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, esto de conformidad con el artículo 535 del código procesal civil en consulta. DOY FE.

MARIA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
(3 y 8)

Con fecha 22 (veintidós) de agosto del 2025 (dos mil veinticinco), se solicitó en esta Notaría a mi cargo llevar a cabo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR OSCAR TIJERINA ECHAVARRIA, habi- endo comparecido ante el Suscrito Notario la señora MARTHA LETICIA SALINAS LEAL, en su calidad ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA TES- TAMENTARIA Y ALBACEA deduciendo los dere- chos hereditarios que le pudieran corresponder. Lo que se publica en esta forma y en dos ocas- iones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 27 de agosto del 2025.
LICENCIADO ADRIAN KURI BALDERAS
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 84.
(8 y 18)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 04 de Agosto de 2025, se ha denunci- ado LA SUCESION TESTAMENTARIA ADMINIS- TRATIVA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JUAN CARLOS REYNA ACOSTA, en la Notaría Pública a mi cargo, mediante Acta fuera de Protocolo Número 095/2325/2025 promovido por ALEJANDRO REYNA MEDELLIN, JUAN CARLOS REYNA MEDELLIN, LESSLIE ABIGAIL REYNA MEDELLIN. Con fundamento en lo dis- puesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán

“Debe PEF 2026 priorizar sueldos y adeudos”

Cd. de México/El Universal.

El diputado federal Rubén Moreira Valdez exigió que el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026 contemple recursos suficientes para salarios dignos de policías, enfermeras, médicos, maestros y militares, conforme a la reforma al Artículo 123, ya aprobada y en espera de publicación.

Asimismo, demandó que se garantice el pago de los adeudos millonarios con proveedores de Pemex, cuya deuda supera los 20 mil millones de dólares.

En el programa Con Peras, Manzanas y Naranjas, el legislador del PRI recordó que la reforma de salarios mínimos establece que estos profesionistas deben ganar lo equivalente al promedio registrado por el IMSS, es decir, más de 18 mil pesos mensuales. "Policías y enfermeras están entre los peor pagados del país, eso debe terminar", subrayó.

Acompañado por el economista Mario Di Costanzo y el abogado Miguel Ángel Suluib, urgió a que, ante la entrega éste lunes del Paquete Económico 2026 por parte de la Secretaría de Hacienda, el Senado concluya el proceso legislativo y el Ejecutivo publique la



Rubén Moreira criticó que los remanentes del Banco de México se desvíen a otros fines.

reforma, a fin de etiquetar recursos inmediatos en beneficio de miles de trabajadores.

Moreira destacó que junto con los diputados Christian Castro Bello, Ariana Rejón Lara, Emilio Lara Calderón, Hugo Gutiérrez Arroyo y Erubiel Alonso, presentó un Punto de Acuerdo para atender, de manera urgente, la crisis provocada por los adeudos millonarios de Pemex a proveedores y contratistas nacionales e internacionales. "No puede repetirse el engaño de decir que no hay recursos. La ley es clara: los remanentes del Banco de México deben usarse primero para cubrir adeudos financieros. Dinero hay, pero lo desvían a otros fines", denunció.

Sobre el Fobaproa, reiteró su propuesta de cancelar los recursos públicos que se le destinan.

Condiciona Sheinbam a jueza que lleva juicio de AHMSA

La jefa del Ejecutivo reiteró su compromiso de recuperar la siderúrgica de Coahuila y brindar justicia a los empleados afectados tras el cierre de la planta.

Cd. de México/El Universal.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dijo que pusieron una condición a la jueza que lleva el juicio de Altos Hornos de México (AHMSA) que dé la prioridad a la protección de los trabajadores por encima de cualquier otro acreedor.

"Uno de mis 100 compromisos fue resolver el tema de AHMSA (Altos Hornos de México) y lo vamos a cumplir", afirmó la Mandataria federal.

Añadió: "Les informo a los trabajadores que en el juicio que se está llevando a cabo pusimos una condición, nosotros a la jueza: primero, los trabajadores de AHMSA, por encima de todo, primero, justicia a los trabajadores, y estoy segura que lo vamos a lograr", puntualizó.

Acompañada por el gobernador de Coahuila, Manolo Jiménez, Sheinbaum Pardo aseguró que el secretario del Trabajo, Marath Baruch Bolaños, mantiene diálogo constante con los empleados de la siderúrgica para darles



La mandataria federal también reafirmó su compromiso con la búsqueda de los mineros de Pasta de Conchos.

certeza y mantener comunicación directa.

La empresa, que llegó a ser la mayor siderúrgica del país, entró en crisis tras los escándalos de corrupción vinculados a su expresidente Alonso Ancira, acusado de lavado de dinero en el caso de la planta de Agro Nitrogenados de Pemex.

Desde 2019, la compañía se encuentra en concurso mercantil, con deudas

millonarias y sin una operación estable, lo que ha afectado a miles de trabajadores directos e indirectos.

Además, en el mismo acto, la mandataria federal reiteró que su administración también mantiene el compromiso de hacer justicia en la tragedia de Pasta de Conchos. "No vamos a salir de ahí hasta encontrar al último minero", expresó.



La legisladora promueve el uso eficiente de los recursos naturales.

Presentarán iniciativa contra el Cambio Climático

Cd. de México/El Universal.-

La senadora Carolina Viggiano, secretaria general del PRI, presentará una iniciativa de reforma a la Ley General de Cambio Climático, con el objetivo de establecer metas más ambiciosas en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, así como implementar mecanismos más eficaces de monitoreo y cumplimiento.

Al reafirmar su compromiso con la protección del medio ambiente y la atención prioritaria al cambio climático, destacó que la propuesta busca fortalecer la capacidad de adaptación del país ante fenómenos naturales cada vez más frecuentes e intensos, e incluye medidas específicas para proteger a las comunidades más vulnerables.

La legisladora detalló que la iniciativa promueve la conservación de los ecosistemas, el uso eficiente de los recursos naturales y la transición hacia una economía verde, en línea con los compromisos internacionales de México.

Subrayó que su trabajo como senadora en favor del medio ambiente se complementa con su participación en redes internacionales que promueven soluciones reales desde el Poder Legislativo.

Entre ellas se encuentra Parlamentarios por la Acción Global (PGA), que reúne a más de 130 países en temas de derechos humanos, Estado de derecho y desarrollo sostenible; el Fondo Verde para el Clima, y CLIME Parliament, red global que acelera la transición energética hacia fuentes limpias.

Buscan un ‘feminismo para detener al patriarcado’

Cd. de México/El Universal.

La secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández Mora, promovió un feminismo que haga frente al patriarcado, el cual explicó, es "esa manera en la que la sociedad se fue construyendo de hombres para hombres y con hombres".

"Aspiramos a que un día hombres y mujeres podamos vivir en igualdad, sin desventajas, sin violencias; pero, en este país y en muchas partes del mundo, se vuelve preciso decir que existe una Secretaría de las Mujeres porque en el fondo se reconoce que hay una desigualdad, a las mujeres nos cuesta doble o triple todo", señaló.

Agregó que "no es una lucha contra los hombres, sino una lucha por la igualdad; es cómo garantizamos más derechos y más oportunidades para las mujeres, cómo nos sentimos más libres, más autónomas; y también cómo las autoridades hacemos lo que nos corresponde para combatir todo tipo de violencias".



— El crédito —
rápido y seguro

Citas

Gobierno de México

Trabajo
Secretaría del Trabajo y Previsión Social



Esto después de accidente que se suscitó hace unos días en la polémica empresa.

Clausura Profepa zona siniestrada de Zinc Nacional

Como parte de las sanciones, la dependencia federal anunció que la empresa deberá de realizar una limpia del lugar en un lapso de cinco días

Jorge Maldonado Díaz

Luego del incendio registrado en la empresa Zinc Nacional en el municipio de San Nicolás, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) informó de la clausura temporal del área siniestrada.

Como parte de las sanciones, la dependencia federal anuncio que la empresa deberá de realizar una limpia del sitio en un lapso de cinco días.

Además, tendrá que clasificar y dar disposición final a los residuos generados durante el incendio.

Cabe destacar que la Profepa informó que la clausura temporal se implementó desde el sábado.

La clausura se fundamenta en el artículo 170 BIS de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y el artículo 105 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Esta medida se impuso debido a que el 6 de septiembre a las 14:40 horas se registró una explosión e incendio en un tanque cilíndrico de almacenamiento de 146.5 m³.

“Deberá presentar una bitácora de la cantidad y tipo de residuos recolectados, dar manejo y disposición final a los residuos generados conforme a la normatividad aplicable”

Profepa

Dicho tanque suele almacenar ácido clorhídrico al 28%, si bien, de acuerdo con información de la empresa, se encontraba vacío desde 14 días antes del incidente, aseveró la dependencia.

Es de destacar que tras los lamentables hechos la Profepa acudió de manera inmediata al lugar para hacer una inspección de los acontecimientos.

La Profepa acudió al sitio minutos después del siniestro e ingresó a la planta una vez que Protección Civil le otorgó la autorización para hacerlo, y entre los resultados preliminares encontrados por la Profepa están: no se regis-

traron personas lesionadas, no hubo derrames ni descargas de sustancias químicas, aseguró.

Los líquidos empleados para la extinción se contuvieron en el dique de concreto armado que rodea el tanque, mismo que no presentó fisuras. Se observó la presencia de residuos sólidos y líquidos generados por la combustión del recubrimiento y el uso de agentes extintores, los cuales deberán manejarse como residuos peligrosos y

No conforme con la clausura, Zinc Nacional deberá llevar a cabo medidas de urgente aplicación.

“Limpieza del sitio en 5 días hábiles posteriores a la liberación de la zona por parte de Protección Civil; presentar bitácora de la cantidad y tipo de residuos recolectados.”

“Dar manejo y disposición final a los residuos generados, conforme a la normatividad aplicable”

“Exhibir manifiestos de entrega, transporte y recepción de residuos, junto con autorizaciones de Semarnat y de las empresas transportistas y de disposición final”, puntualizó.

Suspende la Secretaría de Medio Ambiente un negocio

Jorge Maldonado Díaz

Por diversas irregularidades que afectaban al medio ambiente, la Secretaría de Medio Ambiente suspendió un establecimiento en el municipio de Monterrey.

Lo anterior se derivó de una visita de inspección al establecimiento tras una denuncia ciudadana recibida a través del 070.

En el sitio, las autoridades estatales pudieron percatarse de acciones no permitidas como: disposición indebida de residuos de manejo especial y peligroso, tanto al interior, como al exterior del sitio, además del manejo inadecuado de un contenedor de más de 1,000 litros de ácido sulfúrico.

Lo anterior cobra relevancia, toda vez que, a consecuencia del mal manejo del contenedor, fue ocasionado un derrame de ácido sulfúrico, el cual alcanzó incluso a salir del sitio visitado, siendo este el hecho principal reportado por los ciudadanos.

Sin embargo, gracias a la atención inmediata por parte de las autoridades estatales, fue implementado el protocolo correspondiente para neutralizar la sustancia, evitando afectaciones a la población.

Además de las irregularidades mencionadas, el establecimiento operaba sin las autorizaciones correspondientes para las actividades que realiza, por lo que, se impuso como medida de seguridad la Suspensión Temporal Total de Actividades, además de ordenarse la ejecución de Medidas de Urgente Aplicación, orientadas al retiro de los residuos peligrosos y de manejo especial dispuestos



Fue en el municipio de Monterrey, de manera indebida en la vía pública y dentro del sitio.

“Las denuncias ciudadanas son fundamentales para detectar riesgos ambientales y actuar de manera oportuna. En este caso, nuestra obligación es clara: aplicar la ley y proteger la salud de la población y del entorno. Solo con la colaboración de la sociedad, la iniciativa privada y el gobierno podremos garantizar un Nuevo León más seguro y ambientalmente responsable”, señaló Raúl Lozano Caballero, Secretario de Medio Ambiente y vocero de la División Ambiental.

Todo lo anterior son parte de las acciones permanentes que realiza la División Ambiental por todo el Estado de Nuevo León, la Secretaría de Medio Ambiente y la Procuraduría Ambiental.

La División Ambiental continuará trabajando en coordinación con las dependencias que la integran para salvaguardar el medio ambiente y fortalecer la legalidad en beneficio de las y los nuevoleonenses.



Se tenía un manejo inadecuado de un contenedor de 100 mil litros.



Se hará una jornada de concientización sobre la gravedad de ese delito

Concientizará la SE sobre el abuso sexual en escuelas

Jorge Maldonado Díaz

Este lunes 8 de septiembre, la Secretaría de Educación de Nuevo León realizará la Jornada de Concientización sobre la Gravedad del Abuso Sexual y el Maltrato Infantil en escuelas públicas y privadas del estado.

Estos trabajos se incluyen en el calendario oficial de la Secretaría de Educación Pública para el ciclo escolar 2025-2026.

Lo que refuerza la importancia de la prevención y atención de estas problemáticas en el ámbito escolar.

Aunque el cuidado y la protección de niñas, niños y adolescentes son tareas permanentes de la dependencia a lo largo de todo el ciclo escolar.

En esta jornada se concentrarán talleres, pláticas, actividades lúdicas y recreativas con el alumnado, madres y padres de familia, bajo la normativa “Te veo, te creo, te cuido”.

El objetivo es que niñas, niños y ado-

lescentes reconozcan su derecho a la integridad personal y a vivir una vida libre de violencia.

Así como identificar las distintas expresiones de violencia sexual y maltrato que pueden enfrentar.

Escuelas como el Preescolar Profesora Juana Arrambide Treviño y las Primarias Sofía Ramírez Guerra y Don Luis Carvajal y de la Cueva llevarán a cabo la conferencia de autocuidado “Mi cuerpo y mi mano segura”, dirigida a alumnas, alumnos, madres y padres de familia.

Además, la Secretaría de Educación trabaja de forma permanente en las escuelas con la Guía de Prevención y de Detección Temprana y Protocolos de Actuación en Casos de abuso sexual infantil, acoso y/o violencia escolar, maltrato infantil y conducta suicida en las escuelas de educación básica y media superior públicas y particulares con autorización y/o reconocimiento del Estado de Nuevo León.

Imparte Monterrey curso gratuito de manejo de motocicletas

Jorge Maldonado Díaz

El Gobierno de Monterrey impartió este domingo un curso gratuito de manejo de motocicleta, con instructores altamente calificados, en beneficio de más de 300 regiomontanos.

El alcalde Adrián de la Garza, acompañado por su esposa y presidenta del DIF, Gaby Oyervides, supervisó el desarrollo de la capacitación para constatar que las y los asistentes recibieran una atención adecuada y un entrenamiento efectivo.

El curso fue impartido por instructores certificados de la empresa Italika, quienes además proporcionaron las motocicletas, cascos, rodilleras y el equipo de seguridad necesario.

“Sabemos que es una necesidad movernos de manera segura, y que

“Sabemos que es una necesidad movernos de manera segura, y qué mejor que aprender en manos de expertos con este curso de manejo”

Gaby Oyervides

mejor que aprender en manos de expertos. Muchas gracias a Italika por este curso de manejo tan importante, que nos permite hacerlo de forma responsable y segura, siempre en manos de profesionales”, expresó Gaby Oyervides.



El curso fue impartido por instructores de una famosa compañía de motocicletas.

Lo bueno

Que la Profepa clausuró la zona siniestrada en la empresa Zinc Nacional

Lo malo

Que no terminan los negocios que están contaminando en diversos puntos de la entidad

Bla, bla, bla...

“Sabemos que es una necesidad movernos de manera segura, y qué mejor que aprender en manos de expertos”



Gaby Oyervides



Se declara en sesión permanente la Sección 50

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 50 del Sindicato de Trabajadores de la Educación se declaró en sesión permanente con el objetivo de afrontar los grandes retos que les espera a sus agremiados.

Se dijo que esta organización sindical requiere de acciones permanentes y organizadas para respaldar a sus sindicalizados que afrontan grandes retos en cuanto a la seguridad social, al desempeño de su trabajo académico y a su desenvolvimiento en las comunidades escolares.

Juan José Gutiérrez Reynosa, secretario General informó que algunas reformas en leyes referentes a la educación, así como el programa permanente de mejora en el Sistema de Servicios Médicos, son solo algunos de los aspectos que requieren de la atención que el Comité Ejecutivo Seccional.

Manifestó que la estructura sindical en pleno debe enfocarse para el respaldo a los agremiados a la Sección 50 del



El dirigente de la Sección 50, Juan José Gutiérrez Reynosa dijo que requieren atención

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

“En sesión permanente con integrantes del Comité Ejecutivo Seccional y con la estructura sindical en pleno. Para el Magisterio de Nuevo León, vienen cosas buenas”,

refirió el líder sindical.

Como es del conocimiento público, la Sección 50 del SNTE tiene varias acciones como un ambicioso proyecto de mejora permanente del Sistema de Servicios Médicos que incluye remodelaciones, construc-

ciones de nuevas áreas, mejora de procesos de atención además de los retos con el nuevo ciclo escolar y la lucha permanente por hacer valer las prestaciones logradas por muchos años de lucha.

Realiza Sección 21 el Tercer Gran Sorteo del Jubilado

Jorge Maldonado Díaz En el marco de la celebración por el Día del Pensionado y Jubilado, el cual se conmemora el día 15 de septiembre, y en reconocimiento por su trayectoria al servicio de la educación, la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, realizó el 3er Gran Sorteo exclusivo para sus agremiados que se encuentran en su etapa de jubilación y pensionados.

El Secretario General de la Sección 21, José Francisco Martínez Calderón, resaltó la importancia de celebrar esta fecha.

Mencionó que las y los trabajadores

de la educación que se encuentran retirados del servicio educativo han sido parte fundamental para el desarrollo de la sociedad, formando y educando a muchas generaciones de estudiantes, dejando en ellos un legado de esfuerzo, disciplina y trabajo.

En representación del maestro Alfonso Cepeda Salas, Secretario General de la Sección 21, la profesora Elsa María Martínez Peña, entregó un saludo fraterno y reconocimiento a todos y todas los jubilados por sus años de servicio, dejando una huella imborrable en las comunidades escolares; asimismo, externó que este evento puede

representar poco, frente a todo lo que las y los jubilados aportaron desde las aulas a forjar la grandeza de Nuevo León.

En esta edición del sorteo participaron 16 mil 084 participantes, quienes tuvieron la oportunidad de ganar uno de los más de 500 premios que se rifaron, de entre los cuales destacan bonos económicos por 100 mil, 50 mil y 25 mil pesos, así como viajes a Cancún, Puerto Vallarta y Mazatlán.

La ganadora del premio por 100 mil pesos fue la compañera Griselda Margarita Pedroza Flores de la Delegación Sindical D-IV-4, los 50 mil pesos los obtuvo Eliseo Lira Hernández



José Francisco Martínez

de la D-IV-1 y los 25 mil pesos se los llevó Yolanda Patricia Aguirre Herrera; Mientras que los ganadores de los viajes son Carmen Ordaz Carmona a Cancún, Martha Alicia López González de la D-IV-22 a Puerto Vallarta y René Briones Lara a Mazatlán.

Respalda dirigencia sindical a trabajadores para el nuevo ciclo escolar

Con férreo y decidido apoyo a los Trabajadores de la Educación agremiados, la Sección 50 del SNTE con su Secretario General Juan José Gutiérrez Reynosa al frente, acompañó a funcionarios públicos y a las comunidades educativas en el inicio del ciclo escolar 2025-2026.

También se presentó a la entrega de uniformes y útiles escolares del programa ayudamos encabezado por el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda.

Como es del conocimiento público, el pasado primero de septiembre inició el presente ciclo escolar 1 millón 49 mil estudiantes y casi 49 mil docentes en 6,633 escuelas públicas y privadas.

El líder Gutiérrez Reynosa reiteró el



Arrancó el nuevo ciclo.

apoyo absoluto a toda la base docente y Trabajadores de la Educación en general quienes inician el ciclo escolar 2025-2026.

“Con entusiasmo y compromiso estamos y estaremos en las escuelas, para llevar un saludo fraterno, escucharte, dar respuesta a tus inquietudes y reafirmar que estamos unidos en la gran tarea de educar”, indicó el líder de los trabajadores de la educación.

“Porque en cada aula, en cada comunidad y con cada docente reafirmamos que arrancamos el ciclo escolar 2025-2026 desde la Escuela Primaria Ignacio Zaragoza “Club de Leones No. 10”, en Monterrey. Mas de un millón de estudiantes y 49 mil maestros escriben un nuevo capítulo lleno de aprendizaje, igualdad y futuro”

Acompañados por sus familias y respaldados por el esfuerzo de todos los maestros. En el evento estuvieron presentes también autoridades educativas y sindicales como: Juan Paura García, Secretario de Educación; Daniel Alejandro Acosta, Secretario de Participación Ciudadana; y José Francisco Martínez Calderón, Secretario General de la Sección 21 del SNTE; así como los distinguidos representantes del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE.

“Comienza un ciclo que fortalece nuestro compromiso con la niñez, con la escuela pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS. DIRECCIÓN DE CONCURSOS.					
RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL					
El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículo 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, artículos 14, 15, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2025 publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 18 de febrero de 2025, así como lo establecido en el artículo 1, 5, 55, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a la solicitud emitida por el Organismo Público Descentralizado Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, CONVOCA a personas físicas y morales a participar en la licitación publicada en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la entidad el día lunes 08 de septiembre de 2025 , de conformidad con lo siguiente:					
Número de licitación y objeto	Junta de Aclaraciones	Límite de Inscripción	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo definitivo y adjudicación
Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-034/2025, servicio de personal de limpieza con suministro de materiales, solicitada por el Organismo Público Descentralizado Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León.	17/09/2025 a las 15:00 hrs.	23/09/2025 a las 17:00 hrs.	24/09/2025 a las 15:00 hrs.	26/09/2025 a las 13:00 hrs.	29/09/2025 a las 12:00 hrs.
Información General. - La inscripción tiene un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberán llevar a cabo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León. - Los eventos se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala de Juntas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, sita en la Biblioteca Central piso 4, calle Zuazua 655 sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000. - La descripción de los bienes y/o servicios, así como el detalle de las especificaciones, condiciones de entrega y forma de pago, se señalan dentro de la Convocatoria que contienen las Bases de la Licitación de referencia, la cual se encuentra disponible para consulta y descarga en la página del Sistema Electrónico de Compras Públicas del Estado, en el sitio: https://secop.nl.gob.mx/lic-pub-proceso.html - Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria y bases de la presente licitación, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, no podrán ser negociadas.					
Monterrey, Nuevo León, a septiembre del 2025.					
ATENTAMENTE, DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN					
LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO. (Rúbrica)					



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Sin lugar a dudas, la visita de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo a Nuevo León causó muchos comentarios.

Para empezar por los beneficios alcanzados en torno a los programas de Bienestar Social, los apoyos directos a NL y sus obras.

Amén de la defensa al gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda cuando algunos "traviesos" aprovecharon para criticar.

Vaya dicho en otras palabras, maestros y uno que otro rebeldón, sacó metrala a los cuatro vientos traducidos en abucheos.

Por lo que palabras más, palabras menos, la Presidenta de México, muy a su estilo dijo: Nada, nada, nada. Aquí se respeta a todos.

Dejando en evidencia el engranaje presidencial con el gobierno de NL y que se ha traducido en apoyo son variedad de colores.

Que aprovechando la visita de la Presidenta Claudia Sheinbaum a la entidad por su primer Informe de Gobierno, la clase política morenista se dio cita en la Explanada de los Héroes y de inmediato comenzaron a subir sus fotos en las redes sociales.

Sobretudo los suspirantes a la Gubernatura como los senadores Waldo Fernández y Judith Díaz, así como los alcaldes Andrés Mijes, Manuel Guerra y Jesús Nava de Escobedo, García y Santa Catarina respectivamente.

Pero ojo, porque no fueron los únicos, pues también Tatiana Clouthier, titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, pero el que logró tomarse una foto saludando a la Mandataria fue Mijes.

Otros también se esforzaron para llamar la atención como el coordinador de los regidores de Morena en Monterrey, Gibran Ornelas, quien llevó su porra con retratos gigantes de su rostro, pero el que volvió a demostrar que tiene una relación muy cercana con la Presidenta fue el ex futbolista Francisco Javier "El Abuelo" Cruz, quien fue de los pocos que logró una foto con ella.

Ayer como se había pronosticado, las lluvias se dejaron sentir de manera copiosa.

Lo cual hasta en cierta forma, correspondió a la alerta lanzada por el gobernador de NL.

Y, que desde temprana hora, previo a las lluvias, Samuel García Sepúlveda advirtió en redes.

Por lo que ya una vez registrado la presencia del fenómeno, habrá que ver el resultado.

Sobre todo, ante las presas llenas y la de especial interés para el Estado, la León.

Pues a decir del gobernador, en los alrededores de ésta última se bombardearían las nubes.

De modo que, a tomar las precauciones necesarias, para evitar tragedias porque sobre aviso...

Por cierto y ya que andamos con eso de las lluvias locales. Como estas se presentan a capricho de la naturaleza, habrá que ver que tanto afectan ante las estrategias viales en la localidad.

Especialmente aquellas que tienen que ver con los llamados contraflujos que se han convertido en una de las principales válvulas de escape ante el creciente parque vehicular y falta de obras.

Sin lugar a dudas, uno de los principales objetivos del gobierno ya sea federal, estatal o municipal es la lucha decretada contra los baches.

En su visita a Nuevo León, así lo hizo saber la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, quien anunció campaña por mejores carreteras.

Mientras que en Guadalupe, el alcalde Héctor García indicó que a la llegada de su gobierno había un equivalente a 50 canchas de futbol en baches.

Por lo que se dio a la tarea de aplicarse hasta en horarios extras de baja circulación, recarpeteando un estimado de 25 canchas y va por el resto.

CODESEIRA, S.A. DE C.V.	
CONVOCATORIA	
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 179, 182, 183, 185, 186 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles (la "Ley") y por el contenido de las cláusulas Décima Cuarta y Décima Quinta de los Estatutos Sociales y conforme a la solicitud de accionista en los términos del artículo 184 de la Ley, se convoca a los accionistas de CODESEIRA S.A. de C.V. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en virtud de primera convocatoria, el día 30 de septiembre a las 10:00 horas en el domicilio social de la empresa ubicado en la calle Pablo Moncayo No. 128-2B, Colinas de San Jerónimo, en Monterrey, Nuevo León; conforme al siguiente:	
ORDEN DEL DÍA	
1. Informe a la Asamblea de Accionistas de la revocación del actual Administrador Único y nombramiento de nuevo Administrador Único; así como la revocación y otorgamiento de poderes.	
2. Venta de acciones.	
3. Revocación y nombramiento de nuevo Comisario.	
4. Designación de Delegado Especial para que proceda a la Protocolización del acta de esta Asamblea.	
5. Asuntos varios.	
Monterrey, Nuevo León, a 8 de septiembre de 2025	
Delia Casa Cortés	



Lo hicieron con la convicción de consolidar un proyecto ciudadano fuerte y abierto.

Rinde protesta Comisión Operativa de MC en Escobedo

La Comisión Operativa Municipal de Movimiento Ciudadano en Escobedo que encabeza David Martínez rindió protesta, con la convicción de consolidar un proyecto ciudadano fuerte y abierto a la participación social.

Baltazar Martínez, coordinador estatal de MC destacó la importancia de Escobedo en la vida política de Nuevo León y auguró que, con la participación de todos, en el 2027, Nuevo León se volverá a pintar de naranja y también todos sus municipios.

"El equipo se está recargando, reagrupando, sumando esa experiencia que han adquirido con el paso

de los años (...) sé que el reto que nos toca afrontar no es tarea sencilla, pero también sé que con cada día de trabajo estamos más cerca de lograrlo", dijo.

"En la vida no hay premios ni castigos, solo consecuencias, y la consecuencia de este gran trabajo y de estos gran perfiles que tenemos es que Escobedo, se va a pintar de naranja en el 2027", añadió.

Martínez quien es regidor de Escobedo y nuevo coordinador de la Comisión Operativa Municipal asumió el compromiso de trabajar en equipo y de abrir espacios para que más escobedenses participen.

"A partir de hoy no hay espacio

para la indiferencia ni para la apatía. Este es un movimiento que une, que inspira y que transforma, no hay fuerza más grande que un pueblo decidido a cambiar su historia", comentó.

"Escobedo está destinado a ser ejemplo de lo que podemos lograr cuando actuamos juntos, con valentía, con corazón, pero sobre todo con compromiso", agregó.

Por su parte, Chelo Galvez, coordinadora de la zona oriente, aseguró que se trabajará recorriendo todas las calles y tocando todas las puertas para hacer de Escobedo el mejor municipio para vivir en Nuevo León.(ATT)

Inician trabajos de la Semana Nacional de Salud Pública

Con el objetivo de reforzar las acciones de prevención y detección oportuna de enfermedades, la Secretaría de Salud, en coordinación con demás instituciones del sector, arrancaron los trabajos de la Semana Nacional de Salud Pública.

Bajo el lema: "Unidos por tu salud, construyendo bienestar", que se llevará a cabo desde hoy hasta el 13 de septiembre en la que todas las unidades de Salud, IMSS, ISSSTE, Sedena y Pemex estarán reforzando las acciones de prevención de enfermedades como son los chequeos de rutina, detección oportuna de enfermedades y orientaciones en distintos temas como nutrición, salud mental, prevención de accidentes, entre otros.

La Secretaría de Salud, Alma Rosa Marroquín Escamilla, detalló que también se estarán completando esquemas de vacunación.

Además de reforzar las campañas de prevención de enfermedades transmitidas por vector como lo son dengue, chikungunya, rickettsiosis, entre otras.



Será en las unidades médicas

"Arrancamos a nivel estatal y federal esta Semana Nacional de Salud Pública con una intensificación de las principales acciones de prevención, diagnóstico oportuno y atención de enfermedades.

"Estamos en todo el estado realizando acciones de vacunación, de diagnósticos tempranos, de control de hipertensión, diabetes, también estamos realizando acciones de educación

para el cuidado de la mujer embarazada, en el recién nacido, del cuidado de postparto, también todos los grupos de edad tienen acciones específicas, la prevención de accidentes que siempre es un tema y representa a partir de los 5 años una de las principales causas de muerte en nuestras niñas y niños", comentó la funcionaria estatal.

Con estas acciones, la Secretaría de Salud y demás instituciones del sector buscan incidir en los estilos de vida de la población que les permitan tener un desarrollo más saludable.

Durante el arranque de la semana se realizó una brigada de salud en la colonia Dos Ríos del Municipio de Guadalupe, en donde las personas pudieron acceder a exámenes de glucosa, hipertensión arterial, vacunación, pláticas sobre prevención de accidentes, adicciones, entre otros.

Todas estas acciones se realizan de manera simultánea en las unidades de salud de los 51 municipios del estado. (JMD)

Realiza SP caminata por el Día Mundial para la Prevención del Suicidio

Con la finalidad de sensibilizar a la comunidad, el Municipio de San Pedro Garza García llevó a cabo una caminata, en el marco del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, con la participación de diversas asociaciones del estado.

Durante la actividad dominical "San Pedro de Pinta", un grupo de alrededor de 200 personas se unieron a la actividad, en busca visibilizar dicha problemática.

La caminata inició en la rotonda de Los Duendes, continuó por Calzada del Valle hacia el poniente hasta Río Suchiate y concluyó con el retorno al punto de inicio.

Claudette Treviño, directora general del DIF, informó que en San Pedro se cuenta con un área de atención con acompañamiento especializado de profesionales en la materia y el respaldo de instituciones enfocadas en la prevención.

"En el DIF de San Pedro tenemos un Centro de Atención Psicológica para toda persona que ocupe apoyo psicológico, además, tenemos alianzas con diferentes asociaciones y que pueden recibir esta atención oportuna", dijo.

"Si conocen a alguna persona que necesite este apoyo, por favor acérquenla con nosotros y con gusto los apoyamos", agregó.

Algunas de las asociaciones que participaron en la caminata son: Ingenium, Humind Care, Educando en Red, SAK Fundación, Tecnológico de Monterrey, U-ERRE, Asociación Psiquiátrica Mexicana, Colegio de Psicólogos del Estado de Nuevo León, Hospital de Salud Mental, Ibsamen, "Que se Escuche Fuerte Mi Grito", UDEM y EPAM.

Cabe destacar, que el Día Mundial para la Prevención del Suicidio fue instaurado en 2003 por la Organización Mundial de la Salud y se conmemora cada 10 de septiembre.(ATT)



Recorrieron las diversas calles.

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES

Alejandro Heriberto Lara Chávez

FECHA DE NACIMIENTO: 13 DE OCTUBRE DEL 2007

LUGAR DE NACIMIENTO: TAMAULIPAS

SEXO: MASCULINO

EDAD: 17 AÑOS DE EDAD

TALLA: 1.77-UN METRO SETENTA Y SIETE CENTIMETROS

PESO: 58 CINCUENTA Y OCHO KILOS

NARIZ: CHATA

CARA: OVALADA

OJOS: CAFÉ OBSCURO

CABELLO: CORTO LACIO, CASTAÑO OBSCURO

TEZ: MORENA

COMPLEXIÓN: DELGADA

SE SOLICITA QUIEN LO IDENTIFIQUE.

PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ubicada en Av. Valparaíso # 801, Col. Jardines de La Pastora, Guadalupe Nuevo León.

Tels. (81) 2020- 85 22 Y (81)20 20 82 08

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES

Demian Cavazos Gaytán

SEXO: MASCULINO

EDAD: 2 AÑOS.

ESTATURA: 89 CM

CARA: REDONDA.

NARIZ: PEQUEÑA

LABIOS: MEDIANOS

MENTON: REDONDO

COMPLEXION: MEDIANA

TEZ: APERLADA

FRENTE: MEDIANA

BOCA: MEDIANA

CEJAS: REGULAR

CASTAÑAS.

TIPO Y COLOR DE OJOS: REDONDOS CAFÉ OBSCURO.

TIPO Y COLOR DE CABELLO: CORTO CASTAÑO OBSCURO.

Se agradecerá cualquier información a los teléfonos 20 20 85 22, 81 20 20 82 31, 20 20 82 37 o bien dirigirse a la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, Dependencia del Sistema DIF Nuevo León, con domicilio ubicado en Avenida Valparaíso, número 801, Colonia Jardines de la Pastora, en el municipio de Guadalupe Nuevo León.

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES

Héctor Alejandro López Cruz

SEXO: MASCULINO.

EDAD: 5 MESES.

PESO: 5,360KG

TALLA: 58 CM

FECHA DE NACIMIENTO: 27/02/2025

CARA: MEDIANA.

NARIZ: CHICA.

LABIOS: DELGADOS.

MENTON: OVALADO.

COMPLEXION: DELGADA.

TEZ: APERLADA CLARA.

FRENTE: CHICA.

CEJAS: NEGRAS.

TIPO Y COLOR DE OJOS: GRANDES CAFÉ OBSCURO.

TIPO Y COLOR DE CABELLO: CORTO CAFÉ OBSCURO

NOMBRE DE LA MADRE: XIMENA ALEJANDRA LOPEZ CRUZ

Se agradecerá cualquier información de familiares a los teléfonos 8120208234 o 8120208515 y terminación 16 o bien dirigirse al Centro de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes denominado "CAPULLOS", ubicado en calle Valparaíso número 801, colonia Jardines de la Pastora, en el municipio de Guadalupe, Nuevo León.

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES

Katherin Guadalupe Lara Reyes

Itzel Esmeralda Lara Reyes

FECHA DE NACIMIENTO: 06 DE NOVIEMBRE DEL 2017

LUGAR DE NACIMIENTO: NUEVO LEON

SEXO: FEMENINO

EDAD: 07 AÑOS

PESO: 27.9 KG

TALLA: 135 CM

NARIZ: CHATA

CARA: OVALADA

OJOS: GRANDES, REDONDOS, COLOR NEGRO

CABELLO: LACIO, NEGRO

TEZ: APERLADA

COMPLEXION: MEDIA

SEÑAS PARTICULARES: NINGUNA

FECHA DE NACIMIENTO: 24 DE ENERO DEL 2019

LUGAR DE NACIMIENTO: NUEVO LEON

SEXO: FEMENINO

EDAD: 06 AÑOS

PESO: 17.7 KG

TALLA: 109 CM

NARIZ: CHATA

CARA: OVALADA

OJOS: MEDIANOS, REDONDOS, COLOR NEGRO

CABELLO: LACIO, NEGRO

TEZ: BLANCA

COMPLEXION: MEDIA

SEÑAS PARTICULARES: NINGUNA

NOMBRE DE LOS PADRES: JAZMIN GUADALUPE REYES LARA Y BRAYAN ULISES LARA HERNANDEZ.

Se agradecerá cualquier información de familiares a los teléfonos (81) 20208234 o 20208515 o bien dirigirse al Centro de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes denominado "Capullos", ubicado en Calle Valparaíso No. 801, Colonia Jardines de la Pastora, en Municipio Guadalupe, Nuevo León.

Jesús Nava hizo la entrega.

Además, el Alcalde anunció que próximamente de lunes a jueves el Recreativo Magdalenas contará con actividades deportivas y clases para niñas, niños y jóvenes.(AME)





¡Electrizante!

Alberto Cantú

En una noche de tormenta, que detuvo el juego por casi una hora como protocolo de protección para las jugadoras, las Tigres golearon 4-0 a las Rayadas en el estadio Universitario en el Clásico regio femenino, al grado de convertir el aguacero en una electrizante y contagiosa fiesta felina.

La tormenta fue para las albiazules, que en 45 minutos ya se veían abajo en el marcador por espacio de cuatro goles, mientras que lo electrizante fue para la afición felina, que al medio tiempo y durante los minutos que el juego se tuvo que detener, bailaba en la tribuna como retando al dios Tláloc.

Y una mágica fiesta para Tigres, que tras 10 fechas tomaron la cima del torneo con 25 puntos, por una mejor diferencia de goles a favor respecto al América.

Tigres se adelantó en el marcador al minuto cuatro, tras un error en la salida de la defensa visitante para que Thembi anticipara un balón y condujera con velocidad para rematar en el área de forma cruzada y poner el 1-0.

Después, al 14, María Sánchez cobró una jugada a balón parado para que Jimena López entrara con ventaja en el área y rematara de cabeza para generar el 2-0.

Ya para el minuto 22 las auriazules tenían el juego 3-0 a su favor, cuando Alejandra Lua derribó en el área a Thembi y la colegiada marcó una pena máxima que Jennifer Hermoso convirtió en gol.

Y antes de finalizr la primera parte,



Tigres se adelantó en el marcador al minuto cuatro.

las Tigres colocaron el 4-0 al 44' cuando Jennifer Hermoso asistió a Thembi, quien por velocidad eludió la marca de dos jugadoras rivales y remató de forma cruzada para generar otro más.

Al silbatazo que marcó el final del primer tiempo se dejó caer la feroz lluvia, que trajo consigo los relámpagos y truenos que orillaron al cuerpo arbitral a rsguardar la seguridad de las jugadoras, mientras la tribuna vivía una auténtica fiesta.

Pero la tormenta terminó de “aguardar” la fiesta, pues las felinas ya no convirtieron más goles en la segunda parte, quedando así el encuentro, con una contundente victoria de 4-0.

Ahora las Tigres volverán a la actividad en el campeonato mexicano cuando el próximo viernes reciban a Pumas y Rayadas enfrentará ese día de visitante al Toluca.



Carlos Alcaraz ganó el Abierto de Estados Unidos.

Se corona Alcaraz en Abierto de EU y ya es líder de la ATP

El español Carlos Alcaraz se coronó ayer en el Abierto de Estados Unidos, venciendo en la final a Jannik Sinner por parciales de 6-2, 3-6, 6-1 y 6-4.

La final duró poco más de dos horas y media, donde Carlos fue superior casi en todo momento sobre un Sinner que se mostró algo frustrado por el nivel del español.

Carlos llegaba a la final sin haber perdido ningún set y si bien Sinner lo derrotó en el segundo, Alcaraz cerró mejor los últimos dos y acabó venciendo al italiano.

Con esto, Alcaraz recuperó la cima como el mejor tenista del mundo,

desbancando a un Sinner que ahora es el segundo.

De paso, Alcaraz se hizo a sus 22 años de edad de su sexto título de Grand Slam y su segundo en este 2025 tras ganar meses atrás el Roland Garros de Francia en este año.

Antes de eso, Carlos Alcaraz ganó el Abierto de Estados Unidos en 2022, conquistó Wimbledon en 2023, obtuvo el Roland Garros en 2024 y de coronó en Wimbledon, en 2024.

La gran deuda de Alcaraz en 2026 será el hacerse del título en el Abierto de Australia, Grand Slam que será en el próximo mes de enero.



La ex felina pasó desapercibida en su debut en la MLS.

Debuta Lizbeth Ovalle con el Pride de Orlando

La ex jugadora felina es el fichaje más caro en la historia del futbol femenino

Alberto Cantú

Lizbeth Ovalle, ex jugadora de Tigres Femenil, debutó ayer con su nuevo club, Pride de Orlando, de la NWSL de Estados Unidos, en la derrota por 4-2 ante Red Stars de Chicago.

Ovalle accedió al terreno de juego en la segunda parte, donde tuvo una buena participación en ofensiva, aunque no marcó goles

y tampoco registró asistencias.

Lizbeth arrancó por derecha, cerró por izquierda, donde puso un trazo claro para gol que no definió su compañera de la mejor forma.

Cabe señalar que la ex jugadora de Tigres accedió a la cancha con el dorsal número 19 y su próximo encuentro con ese club será el sábado 13 contra Bay Football Club.

Inicia Rodgers con Pittsburgh con victoria

Aaron Rodgers debutó ayer como el mariscal de campo en los Acereros de Pittsburgh y lo hizo con una gran actuación para que su equipo venciera 34-32 en Nueva York a los Jets, en la semana uno de la NFL.

En ese encuentro, Aaron Rodgers tuvo un juego de 244 yardas por aire y cuatro pases de anotación, además de que encomendó la ofensiva del triunfo en el último cuarto.

Con este resultado, los Acereros de Pittsburgh ahora tienen una marca de un triunfo y cero derrotas en la temporada regular de la NFL, mientras que los Jets ya registran un récord de cero ganados y un traspíe.

En el segundo cuarto, Jets metió tres puntos con un gol de campo de Nick Folk y la primera parte acabó con un pase de anotación de Aaron Rodgers hacia Jonnu

Smith, acercándose Pittsburgh a dos unidades, 19-17.

Después, en el tercer período, los Jets terminaron el mismo con una ventaja de nueve puntos producto de una anotación por la vía del acarreo de Justin Fields.

Pittsburgh contestó en el último cuarto con un pase de anotación de Aaron Rodgers sobre Jalen Warren y después tomaron una ventaja de cinco puntos gracias a otro lanzamiento de su mariscal de campo, aunque ahora fue hacia Calvin Austin III.

El juego era de muchos puntos ya que los Jets tomaron la ventaja de uno con una anotación por la vía terrestre de Justin Fields, donde se falló el punto extra por el gol de campo errado por parte de Nick Folk, pero los Acereros contestaron con un gol de campo efectivo de Chris Boswell gracias a la ofensiva gestionada por su mariscal de campo Aaron Rodgers, lo que les dio la victoria.



Rodgers, la novedad en la NFL.

Otros resultados de ayer

17-16



Cincinnati Cleveland

8-33



Miami Indianapolis

20-13



Las Vegas N. Inglaterra

20-13



Arizona N. Orleans

23-20



Tampa Bay Atlanta

6-21



Gigantes Washington

10-26



Carolina Jacksonville

12-20



Tennessee Denver

17-13



San Fco Seattle

13-20



Detroit Green Bay

9-14



Houston Carneros

40-41



Baltimore Buffalo

Ya está el Tri instalado en Nashville

La Selección Mexicana viajó ayer de Oakland a Nashville para llegar por la noche a Tennessee, donde mañana enfrentarán a Corea del Sur en su segundo encuentro amistoso en esta fecha FIFA de selecciones nacionales.

El conjunto mexicano partió vía aérea rumbo a Tennessee y en su llegada se hospedaron en un hotel de concentración, lugar en el que atendieron a centenares de fans a los que les otorgaron fotos y autógrafos.

Se espera que Javier Aguirre, técnico del Tri, ordene que la Selección Mexicana sostenga hoy por la tarde el reconocimiento de cancha en el estadio Geodis Park, lugar en el que mañana enfrentarán a Corea del Sur.

La Selección Mexicana viene de un 0-0 ante Japón el sábado pasado, por lo que buscarán vencer a Corea del Sur para terminar con un triunfo y un empate la presente fecha FIFA.



El buen ambiente impera en el Tricolor.

Van Rayados por su septiembre más goleador

Alberto Cantú

Los Rayados buscarán hacerse este año de su septiembre más goleador si se toma en cuenta ese mes del 2020 en adelante.

Rayados enfrentará en este mes y en el campeonato mexicano a clubes como Querétaro, América, Toluca y Santos dentro del Apertura 2025.

En esos cuatro partidos, Rayados intentará superar su cuota de goles que en su momento registraron en los septiembrs de 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

En septiembre del 2020, Rayados disputó cinco partidos de aquel torneo Guardianes de la Liga MX y hicieron cinco tantos en cinco encuentros.



Sergio canales.

A su vez, en 2021, entre Apertura y Concachampions, Rayados disputó cinco duelos y anotó 11 tantos.

En 2022, Rayados disputó tres encuentros de aquel torneo Apertura y se hicieron de seis goles.

Un año después, en el Apertura 2023 Rayados anotó cinco goles en tres compromisos.

Ya el año pasado, en puros partidos del Apertura, Rayados anotó seis tantos en cuatro due-

los.

Bajo estos parámetros, Rayados intentará superar la mayor cuota de goles que lograron en sus últimos cinco septiembrs, la cual fue de 11 tantos conseguidos en ese mes del 2020.

‘Rozamos la excelencia’

Pedro Martínez Losa, estratega de Tigres Femenil, consideró que su equipo "rozó la excelencia" en el 4-0 sobre Rayadas de anoche en la Liga MX.

El técnico español de las auriazules habló en rueda de prensa cuando terminó el encuentro y se mostró feliz por el resultado.

"Rozamos la excelencia, por momentos jugamos casi perfecto en el terreno de juego y estoy muy contento por mis jugadoras", declaró en rueda de prensa.

A su vez, el técnico español de las "Amazonas" dijo que ahora buscarán "alcanzar la perfección" en este Apertura 2025.

"Estamos de líderes y buscaremos alcanzar la perfección en el torneo, queda mucho camino por recorrer aún, pero estamos preparadas para eso", detalló. (AC)

Habla Pedro Martínez, técnico de las Tigres, de la goliza de sus pupilas a las Rayadas



Las Tigres se alzaron con una contundente victoria.



Las Rayadas no sabían dónde esconder la cara.

Valverde pide perdón a afición

Después del 4-0 ante Tigres Femenil en la Liga MX, la estratega de Rayadas, Amelia Valverde, pidió disculpas a su afición por la goleada.

La estrategia se mostró desconcertada por el resultado, lo cual expresó en rueda de prensa, cuando terminó el

encuentro en el estadio Universitario.

"Sólo quiero pedirle disculpas a nuestra afición, pedirles perdón, tuvimos un primer tiempo muy malo", dijo en rueda de prensa.

Pese a que la afición de Rayadas la quiere a ella fuera

del equipo, Amelia dijo que tiene el respaldo del equipo y de la directiva para seguir.

"Tengo el respaldo de mis jugadoras y de mi directiva para continuar, estoy con fuerzas para seguir y cambiar el destino de esta temporada", concluyó. (AC)

Correa, ¿otro campeón de goleo?

Ángel Correa llegó a los Tigres para este año futbolístico y el atacante ha respondido con goles, ya que ha hecho hasta ocho en sus 10 cotejos que lleva con el club entre el Apertura 2025 y la Leagues Cup.

Pero solamente centrándose en el Apertura 2025, Ángel Correa tiene un promedio de un gol cada dos partidos ya que ha hecho tres con los felinos en seis cotejos de la Liga MX.

Correa está a seis tantos de igualar a Nicolás López como aquel último campeón de goleo en Tigres, aunque con siete lo superaría y la realidad es que estadísticamente y por el gran momento futbolístico que vive, todo indica que terminará superándolo.

Solamente como dato, en este mes los Tigres enfrentarán en el campeonato mexicano a clubes como León, Chivas, Pumas, Atlas y Querétaro, rivales que por su presente defensivo podrían ser un aliciente a que Ángel se acerque o supere en este mismo septiembre los nueve con los que Nicolás López fue campeón de goleo en Tigres en el Apertura 2021.

Los felinos irán ante un León que apenas ha guardado el cero en su portería en tres de sus 10 cotejos en esta temporada 2025-2026, mientras que después enfrentarán a unas Chivas que no han logrado sacar un cero en ninguno de sus nueve cotejos que llevan en este año futbolístico, además de que con 12 tantos en contra son la décimo tercera peor defen-



Ángel Correa, con buen paso.

siva de la Liga MX en este Apertura, solamente por detrás de un Atlas con 19 en contra, San Luis con 13, Necaxa con 13, Querétaro con 15 y Puebla con 18.

Tigres enfrentará también a unos Pumas a los que les han marcado goles en los últimos nueve partidos frente a ellos ya que el último 0-0 entre ambos equipos sucedió en el Apertura 2021, en temporada regular.

Tras ello, después los felinos enfrentarán a un Atlas que con 19 goles en contra es la peor defensiva de la Liga MX en este torneo.

Por último, Tigres cerrará este septiembre ante un Querétaro que no ha guardado el cero en su portería desde aquel triunfo de 2-0 sobre Bravos en

Ciudad Juárez el pasado 20 de abril, en la fecha 17 del Clausura 2025.

Posteriormente a esos partidos, Tigres tendrá otros partidos en el campeonato mexicano que serán contra Cruz Azul, Necaxa, Pachuca, Xolos, Rayados y San Luis.

En conclusión, Ángel Correa, si es que no se lesiona, tendrá la cantidad de partidos suficiente para intentar igualar o superar los nueve tantos con los que Nicolás López fue campeón de goleo en Tigres en aquel Apertura 2021.

Pareciera ser que eso está al alcance del argentino, por lo cual solamente quedará esperar a ver si lo consigue al término de la campaña regular del presente Apertura 2025.



Santiago Melé necesita cerrar más su arco en este arranque de torneo.

No ha superado Melé a Andrada

Si bien Santiago Mele ha tenido un sólido rendimiento en el arco de Rayados, y con sus actuaciones no ha hecho extrañar a Esteban Andrada, la realidad de las cosas es que el rendimiento del uruguayo tampoco es que haya sido tan superior al del argentino.

Esto si se comparan los primeros siete partidos de los dos arqueros con Monterrey.

En esta cifra de juegos, Mele en ha permitido nueve anotaciones de los rivales en siete cotejos.

En su debut ante Pachuca, el uruguayo permitió tres goles, aunque después guardó el cero en su portería, en el duelo frente al San Luis.

Contra Atlas recibió un gol, sucediendo eso también en el duelo frente al León, aunque contra Mazatlán aceptó dos tantos del mencionado rival.

Frente a Necaxa logró guardar el cero en su portería, aunque contra Puebla aceptó dos tantos del mencionado contrincante.

Mientras que Andrada llegó a Rayados a mediados del 2021 y en su debut como portero albiazul, el “Sabandija” permitió un gol contra Puebla en el Apertura, y después, guardó el cero en un cruce frente a los Pumas.

Tras ello, Andrada recibió tres

goles en los duelos ante Mazatlán, Pachuca y Cruz Azul y después volvió a guardar el cero frente a Chivas.

Posteriormente en un duelo ante Xolos aceptó dos tantos del rival.

Bajo esa situación, el “Sabandija” permitió seis goles en contra en sus primeros siete juegos con Monterrey, siendo esa cifra una inferior a los nueve que ha aceptado Mele en esa cantidad de cotejos que lleva en el arco albiazul.

Si bien Andrada tuvo un mejor inicio en su momento que Mele en el arco albiazul, siendo esto si solamente se comparan los goles en contra que recibieron ambos en sus primeros siete cotejos dentro del club, algo en favor de Santiago es que el equipo ha ganado en seguridad en el arco desde su llegada a la institución para este año futbolístico, lo cual no sucedía antes con Esteban, quien atajó en el equipo desde el Apertura 2021 hasta el final del Mundial de Clubes de este 2025.

Ahora Mele tendrá el reto de seguir manteniendo esa seguridad en el arco albiazul, continuando con eso el próximo domingo, cuando enfrenten a los Gallos del Querétaro en la fecha ocho del Apertura 2025. (AC)



Comoras alcanzó los 15 puntos.

Se mantiene Comoras segundo

Comoras superó 2-0 de visitante a República Centroafricana en las eliminatorias africanas de cara a la Copa del Mundo del 2026, con goles de M’Changama al 20’ y Maolida al 39’.

Tras el triunfo, Comoras alcanzó los 15 puntos para seguir de sublíderes del grupo I, estando cerca del líder Ghana que tiene 16 unidades.

De paso, el conjunto de República Centroafricana se quedó en las cinco unidades para que así sean quintos del grupo I.

Golean España y Bélgica en eliminatorias de la UEFA

España superó 6-0 de visitante a Turquía para con ello mantener su paso perfecto en las eliminatorias europeas de cara a la Copa del Mundo del 2026, en donde Holanda superó 3-2 a Lituania, Alemania venció 3-1 a Irlanda del Norte y Bélgica goleó 5-0 a Kazajistán.

Con un doblete de Pedri González al minuto seis y 62, los tres tantos de Mikel Merino al 22’, 46’ y 57’, además del gol de Ferran Torres al 53’, el conjunto ibérico venció a los turcos.

Con el triunfo, la escuadra española alcanzó las seis unidades para así estar de líderes del grupo E, donde Turquía es tercera con tres unidades.

A su vez, Holanda superó 3-2 de visitante a Lituania tras el doblete de Memphis Depay y Quinter Timber, por lo que con el triunfo alcanzaron las 10 unidades para liderar el grupo G.

Por su parte, Bélgica superó 6-0 a Kazajistán tras los tantos de Kevin de Bruyne con su doblete y los otros goles fueron obra de Jeremy Doku con dos más, Raskin con uno y el restante fue de Meunier.

Con el triunfo, Bélgica alcanzó las 10 unidades para que sean sublíderes del grupo J, toda vez que Macedonia del



La escuadra española alcanzó las seis unidades.

Norte comanda ese sector con 11 puntos.

Cabe señalar que Alemania derrotó 3-1 a Irlanda del Norte producto de los goles de Gnabry, Amiri y Wirtz, toda vez que por el rival descontó Price.

Tras esto, Alemania alcanzó las tres unidades para que de esa forma sean terceros del grupo A.

En más resultados de las eliminatorias europeas de cara a la Copa del Mundo del 2026, Georgia superó 3-0 a Bulgaria, Macedonia del Norte goleó 5-0 a Liechtenstein, Polonia superó 3-1 a Finlandia Kazajistán y Eslovaquia venció 1-0 a Luxemburgo.

Reclama PSG a FFF por jugadores lesionados

Por los lesionados que han tenido en la actual fecha FIFA de selecciones nacionales, PSG le exigió a la federación francesa de fútbol una mejor relación de trabajo tras los inconvenientes físicos por que han pasado Desiré Doue y Ousmane Dembélé.

Ambos jugadores se lesionaron con la selección en la actual fecha FIFA por las eliminatorias rumbo a la Copa del Mundo del 2026, por lo que el club le exigió una mejor relación de trabajo a la federación, buscando que no se lesionen más jugadores.

Espectacular remontada

Los Bills de Buffalo (1-0) vinieron de atrás y vencieron 41-40 en casa a los Cuervos de Baltimore (0-1), dentro de la semana 1 de la NFL.

Buffalo tomó la ventaja en el primer cuarto con un pase de anotación de Josh Allen sobre Dalton Kincaid, aunque ese período acabó con una respuesta de Baltimore con un gol de campo de Tyler Loop.

Baltimore reaccionó en el segundo cuarto con una anotación por la vía del acarreo de Derrick Henry, mientras que después, aunque por esa misma fórmula, el mariscal de campo Lamar Jackson le dio una ventaja de 10 puntos a los Cuervos.

La primera mitad terminó con una ventaja de siete puntos para Baltimore tras dos goles de campo de Matt Prater en Buffalo y uno más de Tyler Loop en los Cuervos.

En el tercer cuarto, Lamar Jackson con un pase de anotación hacia Zay Flowers le dio una ventaja de 14 puntos a Baltimore tras la recepción de Zay Flowers, toda vez que Buffalo contestó con un anotación tras un acarreo de James Cook, en donde Keon Coleman falló la conversión de dos puntos.

Pero Lamar volvió a hacer daño en ese período con un pase de anotación de Lamar Jackson sobre DeAndre Hopkins.

A su vez, pero en el último período, Josh Allen acercó a nueve puntos a Buffalo con una anotación por la vía del acarreo, pero Baltimore contestó con un acarreo de 46 yardas del corredor Derrick Henry.

Buffalo se acercó a dos puntos gracias a una anotación por la vía del acarreo de Josh Allen, pero no lograron empatar el encuentro ya que Keon Coleman falló la conversión de los dos puntos.

Pese a esto, en Buffalo recuperaron el ovoide instantes después tras parar a la ofensiva rival, por lo cual Matt Prater con un gol de campo de 32 yardas hizo que los Bills se llevaran el triunfo.

Bills vence a Cuervos en la semana 1 de la NFL



Green Bay venció a los Cuervos de Baltimore 41-40.

Dani Suárez, sin puntos

El regio Daniel Suárez tuvo un fin de semana para el olvido en el Óvalo de Illinois y no logró sumar puntos en esa carrera de postemporada de la Nascar Series de Estados Unidos.

Suárez largaba vigésimo sexto en esta carrera de 36 pilotos, pero la misma acabó para él cuando por un accidente el piloto Chase Briscoe tuvo un coche con el coche del mexicano.

El resultado es desafortunado para Suárez, pero no tan grave si se toma en cuenta que el regio no se clasificó a la postemporada de la Nascar.

Cabe señalar que el ganador de la carrera terminó fue estadounidense Denny Hamlin del equipo Toyota.

Sin embargo, Suárez deseará despedirse al término de esta temporada de Tranckhouse Racing, su actual equipo, con una victoria.

Green Bay, con pie derecho



Empacadores se impuso a Leones 27-13.

En más actividad de la semana uno de la NFL, los Empacadores de Green Bay superon 27-13 en casa a los Leones de Detroit.

Green Bay tomó una ventaja de 10 puntos en el primer cuarto con un pase de anotación del mariscal de campo Jordan Love hacia Tucker Kraft y también hubo un gol de campo de Brandon McManus.

Jakes Bates con un gol de campo acercó a siete puntos a los Leones de Detroit en el segundo período, donde el mariscal de campo Jordan Love concretó su pase de anotación sobre Jayden Reed.

Mientras tanto, en el tercer cuarto, los Leones de Detroit se acercaron a 11 unidades con un gol de campo de Jakes Bates.

Sin embargo, Green Bay metió 10 puntos más en el último cuarto con una anotación por medio del acarreo de Josh Jacobs y también hubo un gol de campo de Brandon McManus.

Detroit se acercó a 14 puntos de distancia con un pase de anotación de Jared Goff sobre Isaac TeSlaa, pero no fue suficiente y fueron derrotados por Green Bay.



Max Verstappen.

Vuela Verstappen en GP de Italia

Max Verstappen, piloto holandés del equipo Red Bull Racing, ganó el Gran Premio de Italia en la Fórmula 1, en donde el podio fue completado por Lando Norris y Óscar Piastri de McLaren.

Verstappen, quien salía desde la pole position, acabó con el dominio en las últimas carreras de McLaren al ganar una carrera en la que por cierto partía desde la posición de privilegio.

Ahora sí el coche de Red Bull Racing estuvo competitivo y Verstappen lo demostró al sacarle casi 20 segundos de distancia a los McLaren, ventaja que hubiera sido mayor de no ser por la pésima estrategia de la escudería inglesa.

La carrera comenzó con grandes acciones en pista ya que en la respectiva largada el holandés aguantó el liderato al saltarse la chicane e instantes después el holandés adelantó al Ferrari de Charles Leclerc, mientras que posteriormente a ello Óscar Piastri rebasó a Lando Norris y el de Red Bull Racing solamente gestionó el ritmo, cambió neumáticos en la vuelta 37 de 53 y dominó la carrera a placer.

A su vez, en McLaren vino la polémica cuando por error el australiano Óscar Piastri había adelantado a Lando Norris por un undercut al parar primero que el inglés, pero como fue un fallo del equipo en ese sentido, le pidieron que le devolviera la posición al británico, a lo cual accedió el líder del campeonato de pilotos, aunque con cierta molestia.

Piastri le regresó la posición a Norris con todo y la frase vía radio de “Dijimos que una parada lenta forma parte de la competición”, dando a entender que no le gustó la decisión del equipo, por lo cual Lando acabó segundo y Oscar finalizó tercero.

En más acciones de carrera, Leclerc culminó cuarto al ser adelantado por los tres autos que acabaron en el podio y Fernando Alonso abandonó en Aston Martín por un problema en la suspensión de su coche, toda vez que después hubo un contacto del Haas de Ollie Bearman sobre el Williams de Carlos Sainz, aunque ninguno de los dos autos abandonó.

Otro coche que no terminó la carrera, bueno, que ni la inició, fue el Sauber de Nico Hulkenberg ya que tuvo ciertos fallos antes de la respectiva largada.

Piastri ahora tiene en el liderato del campeonato de pilotos una ventaja de 31 puntos sobre Lando Norris, quien marcha segundo.



Paola Longoria ganó junto al boliviano Conrado Moscoso.

Divide Paola títulos

Paola Longoria, raquetbolista que representa a Nuevo León en competencias nacionales e internacionales, se coronó en una de las dos finales del campeonato mundial individual y dobles mixtos que fue en Colorado, Estados Unidos, aunque fue subcampeona en la otra.

Longoria se coronó en la categoría de dobles mixtos junto al boliviano Conrado Moscoso, con quien superó a los estadounidenses

Michell Key y Rocky Carson.

La victoria de Longoria y Moscoso sobre los estadounidenses fue por parciales de 10-15, 15-5 y 11-5.

A su vez, Paola perdió en la final individual en contra de la argentina María José Vargas por parciales de 15-8, 11-15 y 11-0.

Con esto, Paola alcanzó su título número 123 en el raquetbol profesional, reafirmando así su gran nivel en ese deporte.

Gana Isaac del Toro el GP Industria & Artigianato

Isaac del Toro, ciclista mexicano, volvió a triunfar en su disciplina con su victoria en el GP Industria & Artigianato.

El mexicano, ciclista del equipo árabe UAE, ganó en Italia esta prueba para con ello hacerse de su décima victoria en la temporada dentro de la Unión Ciclista Internacional (UCI).

Después de un cierre vibrante, el mexicano quedó por delante del italiano Christian Scaroni (TDA-Santana) que fue segundo y de Davide Piganzoli (Polti-Vismalta) que finalizó tercero, a quienes superó por pocos segundos de diferencia.

La prueba fue de poco más de 190 kilómetros y la antes mencionada ofreció espectáculo desde los primeros intentos de adelantamientos hasta el último ascenso, donde Isaac impuso su potencia para hacerse de la victoria.

Fue en San Baronto el escenario clave para que Isaac tomara la cima y mantuviera controlados los ataques de Christian Scaroni (TDA-Santana) y a Davide Piganzoli (Polti-Vismalta).

El mexicano lanzó su ofensiva definitiva en el descenso rumbo a la meta y consiguió sostener una ligera ventaja para levantar los brazos con un tiempo de cuatro horas, 32 minutos y 47 segundos.

Con esto, Isaac sigue en la élite del ciclismo internacional, dejando bien en alto el nombre de México.

SIGUEN VINGEGAARD AL FRENTE EN LA VUELTA A ESPAÑA

La etapa 15 de la Vuelta a España fue ganada por Mads Pedersen, pero Jonas Vingegaard siguió de líder en la clasificación general de este evento de ciclismo.

Pedersen, ciclista noruego del equipo, Lidl – Trek, ganó una prueba de 167 kilómetros con 800 metros que comenzó Veiga y Vegadeo para terminar en Monforte de Lemos.

Mads ganó la prueba con un tiempo de cuatro horas, dos minutos y 13 segundos, quedando por delante de Alberto Sanabria del equipo Movistar y de Marco Frigo del Israel Premier Tech.

Jonas Vingegaard, quien lidera la clasificación general de esta Vuelta a España, terminó la etapa 15 en el lugar número 65.

Pese a esto, Vingegaard del Visma siguió de líder en la clasificación general ya que ahora tiene una ventaja de 48 segundos sobre Joao Almeida del equipo árabe UAE.



Isaac del Toro.

Queda Noel León tercero en F3

El piloto regio Noel León terminó la temporada de la Fórmula 3 con un podio en el Gran Premio de Italia, en Monza.

Noel, piloto del equipo Prema Racing, consiguió ese podio al quedar en el tercer lugar, por lo que concluyó la temporada de gran forma.

Aprovechando un error de Brad Benavides, de AIX Racing, el regio logró adelantar en un momento de la carrera a ese piloto y se aseguró

del podio.

Noel León vivió un año de altibajos en su primera campaña completa con Prema, sumando apenas 21 puntos y quedando en el puesto 18 de la clasificación de pilotos.

Pese a esto, el regio buscará mejorar su rendimiento en los próximos meses para aspirar a correr en la Fórmula 2 en 2026, la que vendría siendo la antesala de la Fórmula 1.



El piloto regio Noel León.



Ariana Grande.



Ricky Martin fue el .primer ganador del Premio Ícono Latino.



Mariah Carey.

TRIUNFA LADY GAGA EN LOS VMAS 2025

EL UNIVERSAL.-

A diferencia de otras entregas de premios, donde las estrellas aprovechan sus discursos para hablar de política, los ganadores de los MTV Video Music Awards 2025 centraron sus palabras en la música y en sus fans.

"Esta noche estamos todos aquí por una sola razón: la música," dijo el presentador LL Cool J al inicio del programa. "La música es la fuerza que nos une, y lo dejamos todo atrás. Esta es nuestra noche libre."

La cantante Lady Gaga, quien saltó a la fama con su icónico vestido de carne en los VMAs de 2010, se coronó como Artista del Año, llevándose el premio más importante de la velada. La cantante de "Mayhem" superó a Beyoncé,

ESTOS SON ALGUNOS DE LOS GANADORES

Artista del Año:

Lady Gaga

Video del Año:

Ariana Grande – Brighter Days Ahead

Canción del Año: Rosé & Bruno Mars – APT.

Mejor Álbum: Sabrina Carpenter – Short n' Sweet

Mejor Colaboración: Lady Gaga & Bruno Mars – Die With a Smile

Mejor Pop: Ariana Grande – Brighter Days Ahead

Mejor K-Pop: Lisa ft. Doja Cat & Raye – Born Again

Canción del Verano: Tate McRae – Just Keep Watching



Durante la noche se rindió un homenaje a Ozzy Osbourne.

Taylor Swift, Kendrick Lamar, Bad Bunny, Morgan Wallen y The Weeknd. Gaga dedicó el galardón a su público y a sus "Pequeños Monstruos":

Lady Gaga asistió a los MTV Video Music Awards 2025, para recibir el prestigioso galardón Artista del Año, mientras continúa su gira mundial "Mayhem Ball". En su discurso destacó que "ser artista es un intento de conectar las almas de personas en todo el mundo" y que la disciplina y la pasión merecen ser recompensadas.

Subrayó la importancia de que el arte provoque emociones, fomente la comunidad y brinde esperanza:

"Dedico este premio al público. Ustedes merecen un escenario para brillar y les doy todos mis aplausos", añadió, dedicando también el galardón a su pareja, Michael. Además, Gaga brilló con su presentación de "Abracadabra" y el estreno de "The Dead Dance", canción de la serie "Merlina". La artista lideraba las nominaciones con 12 candidaturas, incluyendo Video del

Año y Mejor Álbum.

"Espero que, al navegar por el caos de la vida diaria, recuerden la importancia del arte en sus vidas. Tu ensayo, tu disciplina, tu arte merece ser recompensado por su pasión".

MARIAH CAREY GANA PRIMER VMA

La noche fue histórica también para Ricky Martin, primer ganador del Premio Ícono Latino, presentado por J Balvin. Martin hizo una entrada espectacular descendiendo en una jaula antes de interpretar "Livin' la Vida Loca", seguido de éxitos como "Vente Pa' Ca" y cerró con "La Copa de la Vida".

A pesar de sus 35 años de carrera y de haber acumulado 19 sencillos número 1 en el Billboard Hot 100, Mariah Carey ganó su primer MTV Video Music Award durante la gala de este año. Antes de recibir el reconocimiento Michael Jackson Video Vanguard, Carey interpretó algunos de sus mayores éxitos.

Bruno Mars y Rosé se llevaron el premio a Canción del Año por su

dueto APT.

Sabrina Carpenter se subió al escenario de los MTV Video Music Awards 2025 para interpretar su sencillo "Tears", de su más reciente álbum "Man's Best Friend".

También recibió el premio a Mejor Álbum por "Short n' Sweet", superando a Lady Gaga y Bad Bunny. "Realmente no doy por sentado que escuchen un álbum. Todos los artistas nominados me han inspirado muchísimo. Gracias por permitirme estar aquí", dijo en su discurso.

HOMENAJE A OZZY OSBOURNE

Durante la noche se rindió un homenaje a Ozzy Osbourne, quien falleció el 22 de julio a los 76 años, poco después de su último concierto con Black Sabbath. El segmento comenzó con un video pregrabado presentado por su hijo Jack Osbourne y sus cuatro hijos, quien expresó: "Sé con seguridad que a mi papá le haría increíblemente feliz ver a estos grandes músicos continuar con su legado e inspirar a la próxima generación de rockeros".

Luego, Yungblud, Steven Tyler, Joe Perry y Nuno Bettencourt subieron al escenario para interpretar un popurrí de sus grandes éxitos, iniciando con "Crazy Train" y continuando con "Changes" y "Mama, I'm Coming Home", cerrando con un estallido de fuegos artificiales y Yungblud gritando al público: "¡Ozzy para siempre!"

Galia Siurob

Finalista de la zona norte de "México Canta"

EL UNIVERSAL.-

"México Canta por la paz y contra las adicciones" acaba de vivir su cuarta semifinal, la primera en la que los jueces escucharon al talento del territorio nacional, específicamente de la región norte, por lo que la noche estuvo llena de duranguense, nortño y banda.

En esta ocasión los jueces fueron el músico Roberto Guadarrama, la cantautora América Sierra, la soprano Regina Orozco y la heredera de una de las dinastías más conocidas de este tipo de música, Camila Fernandez.

El concurso -impulsado por el Gobierno de México- a través de la Secretaría de Cultura y el Consejo Mexicano de la Música, se trata de una iniciativa para terminar con la violencia en la música regional, como sucede en los famosos corridos tumbados y busca a dignos representantes del país.

GALIA, LA SEMIFINALISTA DE LA ZONA NORTE DE MÉXICO

Durante la semifinal de la región norte de México, jueces, público y televidentes pudieron disfrutar de letras llenas de emoción y temas que van desde el corrido hasta el duranguense que puso a bailar a los presentes en el foro, los participantes de este domingo 7 de septiembre fueron:

Corazón del Norte de Durango, Galia Siurob de Tijuana, Baja California, Juan Goi de Hermosillo Sonora, Estefanía Rojas de Monterrey, Nuevo León, Amón de Tijuana, Fernando Ríos, Gallo armado de Guadalupe, Nuevo León, OSKR SOUL de Torreón Coahuila, NXNNI de

Escobedo, Nuevo León.

Luego de que todos los competidores de la zona norte de México subieran al escenario de la gran semifinal de "México canta", el jurado integrado por Guadarrama, América Sierra, Regina Orozco y Camila Fernandez eligió ganadora a Galia Siurob.

Durante la noche la tarima del programa también contó con la presencia de grandes estrellas nacionales como Camila Fernández que además de fungir como jueza, delito al público con "Pudimos ser" y "Retumbando en el Cora".

¿CUÁNDO ES LA FINAL DE "MÉXICO CANTA"?

La gran final de "México Canta" está a solo 28 días de llevarse a cabo, pues el programa ya se encuentra en la recta final con solo tres fechas más antes de conocer al ganador del concurso del Gobierno de México, las casillas del calendario que hay que

marcar son:

14 de septiembre: México Centro
21 de septiembre: México Sur
28 de septiembre: Recapitulación de semifinales

5 de octubre: Gran Final
"México Canta" trata de un proyecto cultural que busca dar voz a nuevas generaciones de artistas con mensajes positivos, alejados de la violencia y enfocados en el amor, la esperanza y la grandeza de México. Los finalistas competirán en tres categorías: Mejor Canción, Intérprete Mexicano y Premio del Jurado.

Además, tendrán la posibilidad de firmar contratos discográficos, producir entre 6 y 12 temas, y crear contenido audiovisual con apoyo de compañías nacionales e internacionales asociadas al Consejo Mexicano de la Música.

Las semifinales pueden disfrutarse en televisión abierta por Canal 22, y en vivo a través de las redes sociales oficiales del Gobierno de México.



Facundo despidiéndose de sus compañeros.

Sale Facundo de la Casa de los Famosos

EL UNIVERSAL.-

La Casa de Los Famosos México vivió este domingo 7 de septiembre del 2025 la sexta gala de eliminación, en la que uno de los habitantes será eliminado y dejará atrás el sueño de llevarse el gran premio a su hogar.

El reality llegó en un momento muy tenso después de que durante las nominaciones el "plan kamikaze" del cuarto Día no funcionara por la indecisión de Facundo, dejando como resultado que él y casi todos sus compañeros estuvieran en la placa, el único que se salvó fue Guana por su posición como líder.

Además de esto, hay que recordar que Dalilah Polanco se encuentra limitada tras sufrir una caída estrepitosa durante la prueba de salvación, debido a la cual tuvo que ser sacada del set de grabación para ser atendida por los médicos, quienes le colocaron una férula en la pierna izquierda y otra en el brazo del mismo lado del cuerpo por múltiples fracturas.

En el posicionamiento de La Casa de Los Famosos México, los habitantes de Noche se repartieron entre Facundo y la propia Dalilah para dar los motivos por los que quieren que cada uno

de ellos abandonen el reality, siendo uno de los puntos más repetidos el estado de salud de la actriz, ya que consideran que es mejor que "se recupere en casa".

El otro gran atacado durante el posicionamiento y el sinceramiento fue Facundo, quien según sus contrincantes, está mostrando una cara completamente diferente a lo que se percibía al inicio, incluso Aaron Mercury le señaló que "no pudo con La Casa de Los Famosos".

¿QUIÉN FUE EL ELIMINADO DE HOY, 7 DE SEPTIEMBRE EN LA CASA DE LOS FAMOSOS?

Facundo fue el sexto eliminada de La Casa de Los Famosos México, esto luego de que durante el posicionamiento y el sinceramiento de esta semana los habitantes señalan que al prever el ritmo de competencia fue demasiado para el comediante y su presencia ya pesaba en el set de grabaciones.

Con esta salida hasta ahora van seis participantes que se han despedido del sueño de llevarse el gran premio y quedan diez personas detrás de los cuatro millones de pesos para quien se alce como campeón.



Galia Siurob de Tijuana se convierte en finalista.